



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO PARA PROFESORES EN LA ESCUELA PERLA S. BUCK

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

ASESORA:

DRA. LILLY PATRICIA DUCOING WATTY



MÉXICO D.F., AGOSTO 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A mi Asesora:

Maestra Paty, gracias por el apoyo incondicional, por su enorme paciencia además del gran impulso que de manera constante me procuró para iniciar y culminar este trabajo de investigación; por compartir sus saberes y experiencias conmigo, fue un honor conocerla más de cerca.

A los Sinodales:

Maestra: Bertha, Mónica, Rosa Aurora y Javier; por ser un ejemplo de profesionalismo, pero sobre todo, por permitirme sentir el amor que tienen a su profesión y a nuestra querida Universidad, gracias por otorgarme su confianza y compartir conmigo algo de lo mucho que ustedes saben.

A mis Padres y Hermanos:

Por alentarme siempre para finalizar hoy este proceso, por su gran amor además de que nunca dejaron de creer que tengo la capacidad de alcanzar mi meta. Por estar conmigo en mis momentos de fragilidad.

A mi Sobrina:

Fernanda, siempre hay que insistir y esforzarnos para cumplir nuestros anhelos. Tenemos la capacidad de darnos la oportunidad de que los demás conozcan nuestro trabajo.

A mi gran Amiga:

Verónica por acompañarme y darme ánimos cuando por momentos no creí llegar a la meta, tú formas parte de mi informe y esto también es por ti.

A Ismael:

Porqué a veces no entendí la manera en como me apoyabas, sin embargo, me acompañaste hasta el final y me impulsaste para ver junto este deseo personal hecho realidad.

Dedicatorias

A mi Asesora:

Maestra Paty, gracias por el apoyo incondicional, por su enorme paciencia además del gran impulso que de manera constante me procuró para iniciar y culminar este trabajo de investigación; por compartir sus saberes y experiencias conmigo, fue un honor conocerla más de cerca.

A los Sinodales:

Maestra: Bertha, Mónica, Rosa Aurora y Javier; por ser un ejemplo de profesionalismo, pero sobre todo, por permitirme sentir el amor que tienen a su profesión y a nuestra querida Universidad, gracias por otorgarme su confianza y compartir conmigo algo de lo mucho que ustedes saben.

A mis Padres y Hermanos:

Por alentarme siempre para finalizar hoy este proceso, por su gran amor además de que nunca dejaron de creer que tengo la capacidad de alcanzar mi meta. Por estar conmigo en mis momentos de fragilidad.

A mi Sobrina:

Fernanda, siempre hay que insistir y esforzarnos para cumplir nuestros anhelos. Tenemos la capacidad de darnos la oportunidad de que los demás conozcan nuestro trabajo.

A mi gran Amiga:

Verónica por acompañarme y darme ánimos cuando por momentos no creí llegar a la meta, tú formas parte de mi informe y esto también es por ti.

A Ismael:

Porqué a veces no entendí la manera en como me apoyabas, sin embargo, me acompañaste hasta el final y me impulsaste para ver junto este deseo personal hecho realidad.

Índice

Introducción

Capítulo 1	Asesoramiento pedagógico	
1.1	¿De qué hablamos, cuando decimos asesoramiento?.....	4
1.2	Asesoramiento en la educación.....	8
1.3	Asesoramiento para la formación de profesores.....	12
1.4	Alcances y limitaciones del asesor docente.....	15
Capítulo 2	El escenario de mi práctica profesional	
2.1	Origen y desarrollo de la escuela	19
2.2	Contexto local, nacional e internacional.....	22
2.3	Contexto institucional	
2.3.1	Organización académico-administrativa.....	29
2.3.2	Planta docente, alumnos, infraestructura, órganos colegiados	31
2.4	Contexto situacional.....	34
Capítulo 3	Análisis de mi práctica profesional	
3.1	El espacio de mi práctica profesional.....	34
3.2	Mis funciones pedagógicas como asesora docente.....	40
3.3	Identificación de los sujetos educativos que participan en la práctica..	44
3.4	Relación profesora, asesora y directivos.....	49
3.5	Planeación de las asesorías.....	51
Capítulo 4	Reflexiones finales: Balance de mi práctica profesional	
4.1	Logros de mi actividad profesional.....	58
4.2	Problemas no resueltos, para una agenda pendiente.....	63
4.3	Revaloración de mi función como asesora docente.....	67

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El presente informe académico de actividad profesional tiene como finalidad dar a conocer las funciones que desempeño en la escuela primaria Perla S. Buck al asesorar al personal docente en la asignatura de español, de acuerdo a la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) que establece la Secretaría de Educación Pública a partir del 2009.

El informe se organiza en cuatro capítulos, cada uno busca precisar mi actividad profesional como pedagoga al poner en práctica mis conocimientos y habilidades que contribuyen a la formación y actualización docente. En el primer capítulo realizo una aproximación al concepto de asesoramiento, para enseguida situar dicha función en el campo educativo y así delimitar alcances y limitaciones de mi rol como asesora docente.

En el segundo capítulo hago un recorrido por el escenario de mi práctica profesional, inicia al dar a conocer el origen y la trayectoria de la institución educativa, después doy un panorama del contexto local, nacional e internacional por considerar la importancia que tienen el entorno que hace posible mi función, todo este reconocimiento me asiste finalmente para hacer un análisis de la organización académico-administrativa del personal docente, alumnos, infraestructura, órganos colegiados y así finalmente situarme en el contexto situacional que me permitirá dar a conocer los aspectos internos que llevaron a las autoridades educativas a tomar como una estrategia interna instaurar la acción asesora en su institución.

En el tercer capítulo y después de realizar el análisis de los contextos tanto internos como externos de la escuela, reconozco a detalle los actores educativos a quienes se dirige el asesoramiento, así mismo, doy a conocer el plan de trabajo que puse en práctica con el personal docente de la escuela Perla S. Buck.

Finalmente en el cuarto capítulo realizo un balance de mi actividad profesional, presento logros y dificultades que hasta el momento se han registrado, así como también las actividades que considero importante retomar dentro de una agenda pendiente de trabajo.

La idea principal que me llevó a desarrollar este informe es dar a conocer la importancia que tiene el papel del pedagogo dentro de una institución educativa y ejemplificar la manera en que como profesionistas contribuimos al desarrollo académico de los profesores y por ende a la renovación de sus saberes. Considero que la formación académica que recibí durante la licenciatura me permite en estos momentos rendir cuentas de mis quehaceres como asesora docente.

1 ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO

En este primer capítulo buscaré en principio una aproximación a la noción de asesoramiento que me asista posteriormente para comprender la importancia que tiene esta práctica en el área educativa y, de esta forma, precisar la tarea que desempeña el asesor para considerar finalmente los alcances y limitaciones de su labor.

1.1. ¿DE QUÉ HABLAMOS, CUANDO DECIMOS ASESORAMIENTO?

De acuerdo con Rodríguez Romero (1996:16), “Se suele aplicar la denominación de asesoramiento a labores en las que participan profesionales capacitados con el propósito de resolver problemas encontrados en la práctica profesional. Uno de los participantes, justamente el que tiene problemas, demanda ayuda para resolverlos y el otro está en situación de corresponder a esta petición, ofreciendo recursos variados para contribuir a encontrar solución”. El término *asesoramiento* significa para el autor, proporcionar herramientas que ayuden o faciliten la resolución en determinadas situaciones de apremio para una persona que en su momento no logró resolver por sí sola.

Por su parte Monereo (2005:18) hace mención que “Para colaborar hay que estar dispuesto a negociar, a ceder y asumir responsabilidades, a explicar las propias dudas y temores, algo que es mucho más difícil y complejo de lo que parece a simple vista”. La noción de asesorar para este segundo autor es de llegar a un punto donde las partes involucradas puedan tomar acuerdos y asumir compromisos mutuos, es decir, cumplir cada uno responsablemente con la tarea que le corresponde desempeñar.

Si bien el *asesoramiento* para ambos autores es una práctica que se enfoca a dar asistencia a las personas para la resolución de conflictos, ambos difieren en la forma de conducir dicha práctica, pues mientras Rodríguez entiende al asesoramiento como una tarea lineal donde el asesor propone y el asesorado pone en práctica los consejos del primero, Monereo lo encausa a un ir y venir de acciones que se planean para que asesor y asesorado las cumplan responsablemente. Sin embargo, yo considero que la noción de *asesorar* va más allá del acto de ofrecer apoyo ya sea dentro del ámbito laboral, profesional e incluso personal, ya que para ofrecer soluciones pertinentes es imprescindible no sólo la disposición de las

personas involucradas para efectuar cada una su tarea, sino más bien, el acto reflexivo que el asesor promueve en el individuo que asesora al ser capaz de asumir conscientemente el poder y los alcances que tienen sus decisiones no sólo para él, sino para los individuos en los cuales centra su labor, siendo estos últimos a las que se favorezca o en su defecto perjudique. Para mí asesorar es ofrecer apoyo para detectar, acompañar y conducir a quien o quienes presentan conflictos por medio del acto reflexivo de sus propias acciones.

Para ejemplificar con claridad este hecho puedo citar a un adolescente que llegado el momento de enfrentarse a la toma de decisión para la elección de su carrera universitaria (asesoría vocacional) opta, en algún momento, por buscar ayuda para resolver la disyuntiva que se le presenta y de la cual dependerá su formación profesional asumiendo con responsabilidad lo que esto conlleva en su vida personal y laboral; como otro ejemplo, se puede mencionar el apoyo que se le puede ofrecer a un profesor para encontrar mejoras en el proceso de la enseñanza y aprendizaje con su grupo, situación que lleva al acto reflexivo de la responsabilidad que se tiene en la práctica docente al contribuir en la formación de individuo (asesoría pedagógica); siendo este último ejemplo el punto central que me ocupa en el presente informe de actividad profesional.

Las familias de palabras que más frecuentemente aparecen en la literatura sobre asesoramiento arrancan de dos vocablos “consult” y “Advise”. En ambas el significado combina tres ideas: considerar, deliberar, reflexionar, en relación con el consejo, recomendaciones o sugerencias (Rodríguez, 2005:18).

Precisar fecha y lugar del surgimiento de la función asesora es complicado, se pudiera correr el riesgo de caer en imprecisiones al tener presente sobre todo que el asesoramiento es una estrategia dirigida a dar alternativas de solución en problemáticas personales, profesionales o laborales. Finalmente se puede brindar asesoría a un solo individuo, un grupo o a toda una empresa al tener como encomienda hacerlo más productivo, por citar como ejemplo esta prioridad.

Posiblemente cause controversia o un conflicto de percepción la noción de *asesoramiento* porque dicho sentido sugiere una labor que pudiera ser llevada a la práctica por profesionales tales como: trabajadores sociales, psicólogos, profesores, pedagogos; y a

causa de ello, se perciba al asesoramiento como un acto que cualquiera de los antes mencionados estaría en condiciones de ejercer, llevando tal situación al punto de carecer de una personalidad y formación en específico para el asesor. Por ello, es puntual aclarar que si bien el trabajo que hace un asesor mereciera ser desempeñado por cualquiera de los profesionistas que antes mencionados, es imprescindible que un asesor tenga entre sus saberes el manejo preciso de conocimientos tanto teóricos como prácticos en determinada área, ello explica que a veces se confunda el término asesorar.

Como se menciona desde un inicio para definir una función de asesoramiento, se requiere de la existencia de dos partes: por un lado, se encuentra el *asesor* visto como aquel profesional que muestra su capacidad en el dominio y manejo de conocimientos específicos para determinada área, con base en su formación y experiencias, se hallará frente a la posibilidad de ofrecer alternativas que contribuyan a dar solución a la problemáticas de quien demanda su servicio. Esa persona, grupo o institución de la que se habla es la otra parte a la cual se le podría llamar *asesorado(s)*, reconocido como la o las personas que requieren de cierta ayuda o acompañamiento para poner en práctica diversas estrategias que le permitan mejorar una tarea o asumir con responsabilidad decisiones importantes para él o para los demás. Y como lo indica Kadushing:

La finalidad de la ayuda, como objetivo inmediato persigue capacitar al asesorado más efectivamente para tratar con el problema profesional, objeto de la interacción, y la meta inmediata se orienta hacia el desarrollo profesional, de modo que como consecuencia del aprendizaje alcanzado, se espera que el asesorado esté más preparado para resolver problemas similares (Rodríguez,1996:17).

El asesoramiento lo puedo definir como un trabajo interactivo porque la relación que se da entre el asesor/asesorado debe darse en un ambiente donde se ponga en práctica la mutua colaboración, ya que para ofrecer un servicio eficaz de asesoría no sólo se requiere de la planeación de acciones por parte del asesor, mismas que deberán surgir de la realidad inmediata de quien demanda el servicio, sino de unir voluntades para encontrar juntos una mejora y superar aquellas situaciones que en su momento causaron conflicto o desánimo en quienes se vieron inmersos. “No hay estrategias generales de innovación, éstas deben estar debidamente contextualizadas, pertinentes con la naturaleza y el grado de desarrollo en que

se encuentre cada centro” (Bolívar 2005:67); por ello los aportes que de acuerdo a su experiencia, el asesorado, pueda ofrecer enriquecerían ese trabajo colectivo del cual se habló en un inicio.

Cuando asesor y asesorado se encuentran en posibilidad de tomar decisiones que conduzcan a ejercer acciones encaminadas a un mismo fin; se llega incluso a pensar en estar frente a condiciones favorables para hacer una *negociación* entre ambas partes. “Para colaborar hay que estar dispuesto a negociar, a ceder y asumir responsabilidades, a explicar las propias dudas y temores, algo que es mucho más difícil y complejo de lo que parece a simple vista” Monereo (2005:18). Sin olvidar que para alcanzar metas en común debe prevalecer la ética profesional del asesor ante cualquier situación, dado que en su ejercicio recae en él un grado de confidencialidad de sus asesorados desde el momento que trata con personas vulnerables a emociones.

El asesoramiento alude a la idea de *coordinar* una práctica especializada, es decir, el asesor debe contar con la capacidad de ofrecer un panorama amplio de posibilidades que den respuesta y a su vez apoyen a la resolución de situaciones en conflicto, sería un error si éste profesional se presenta frente al asesorado como la única persona capaz de dar soluciones absolutas a situaciones problemáticas, por el contrario, debe en sí, mantener entre sus muchos compromisos el reconocer que su o sus asesorados son individuos que poseen un sinnúmero de conocimientos, habilidades, aptitudes e incluso actitudes dignos de ser tomados en cuenta desde un inicio, por ser éstos factores resultado de la interacción que tienen con su ámbito social, cultural o laboral en el cual se desarrollan, considerar estos factores es favorecer y contribuir a la mejora de resultados a nivel personal e incluso institucional.

Sí el asesor antes que nada se da a la tarea de conocer más de cerca las vivencias y necesidades del o sus asesorados, la planeación de sus acciones estarían en posibilidades de dar respuesta a situaciones específicas, ello explica la importancia que tendría, dentro de lo posible, el interactuar en el mismo lugar de trabajo, además de estar en posibilidades de contribuir a mantener y conservar un ambiente cordial como equipo; así el asesor estaría frente a la oportunidad de convertirse en especialista en el dominio y aplicación de saberes

y necesidades específicas siempre y cuando exista un compromiso personal y profesional de actualizarse para tener mejor dominio del tema. Situarse como asesor en el lugar donde se requieren sus servicios, sería lo más conveniente para reconocer las circunstancias reales y verídicas del asesorado así como del ámbito laboral que lo rodea. Lo anterior evidencia que asesorar no significa hacer más hábil al individuo en determinada práctica o sacar provecho de sus aptitudes. Considero que el verdadero asesoramiento va acompañado de una introspección, de los alcances que tiene tomar decisiones que implican poner en práctica no sólo sus saberes sino el reconocimiento de que el asesorado tiene pleno potencial para desarrollarse por sí solo, es decir, apoyarlo para alcanzar su propia autonomía profesional, que se sienta parte importante de un grupo de trabajo en el cual colabore con los demás para obtener un bien común ya sea en el ámbito personal o profesional.

Después de esta breve aproximación al campo de acción del asesoramiento puedo concluir que el término que se adecúa para nombrar a la persona que asiste el trabajo y orienta los conocimientos de sus asesorados, es el de *colaborador*, considero además, que al delimitar el lugar en donde está inmersa su práctica profesional, como lo es por ejemplo, dentro de una institución educativa donde se localiza el asesor pedagógico contribuye aun más a delimitar el perfil de este profesional. La escuela como institución de tipo formal, será el tema central del cual nos ocuparemos en el siguiente apartado.

1.2. EL ASESORAMIENTO EN EDUCACIÓN

Acotar el término asesoramiento al ámbito escolar no es tarea fácil, pues al estar presentes varios actores educativos (supervisores, directores, profesores, alumnos, padres de familia) se requiere de una definición que se estructure bajo un encuadre como lo veremos en este capítulo.

Si bien lo educativo no comprende solo a la escuela, considero importante en principio reconocer que en ella se asume la tarea, entre otros fines, de contribuir a la formación de un individuo que llegue a ser capaz de adquirir, desarrollar y aplicar conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes en determinadas circunstancias de su vida; ya que esta tarea suele ser compleja, por la pluralidad del ser humano, y los procesos internos que se

suscitan en una institución educativa de tipo formal, es valioso el apoyo que un asesor puede ofrecer para contribuir a la mejora en el proceso de formación de sus profesores por ser estos el pilar que motiva el bienestar de sus alumnos.

Todos en algún momento de nuestra vida hemos recibido de forma directa o indirecta algún tipo de asesoramiento dentro de una institución educativa, dicho de otra manera, hemos formado parte de una organización pedagógica, como lo es la escuela, en la cual se nos llegó a proporcionar el respaldo de un coordinador u orientador que es como suelen llamar al asesor, sobre todo para acceder a un conocimiento o bien para tomar algún tipo de decisión, como lo es por ejemplo la tarea que desempeña el profesor universitario al asesorar a un estudiante de licenciatura en su trabajo de tesis.

De entre muchas formas de entender esa labor de apoyo o ayuda a alguien, parece haber un consenso en que la actividad de asesoramiento educativo, para ser tal, debe nacer de una actitud de colaboración, de construcción mutua de esa práctica entre asesor y asesorado. En la definición y solución de problemas relacionados con la enseñanza y el aprendizaje (Monereo, 2005:15).

El asesoramiento, considero entonces, se concibe como el *medio al servicio de la enseñanza* ya que dentro de su contexto se encuentra en condiciones de ofrece respuestas educativas que se adecuan a las necesidades y características de quienes se lo demandan. Es por eso que ahora en las escuelas se comienza a visualizar dentro de su estructura organizativa, la presencia de un asesor pedagógico o de todo un equipo, en el que para mejorar su desempeño, se reparten funciones y por ende responsabilidades en su actividad profesional. “No hay estrategias generales de innovación, éstas deben estar debidamente contextualizada, pertinentes con la naturaleza y el grado de desarrollo en que se encuentre cada centro” (Bolívar, 2005:67).

El término asesorar puede llevar a pensar en la disposición que por naturaleza tiene el ser humano por prestar auxilio a quien lo requiera; esta necesidad de pronto puede verse como la carencia que tiene el individuo de algo (llámesele conocimiento, habilidad para efectuar una tarea) y no es la excepción para el ámbito educativo que tales necesidades pueden ser

vistas como el reflejo de la ineficiencia de quien la aplica, o la incapacidad de quien la recibe.

A consecuencia de tal situación, las autoridades educativas son, sobre todo, quienes demandan la presencia y tarea del asesor dentro de su institución con la finalidad de plantear estrategias internas que permitan, en primer lugar, hacer la búsqueda de las causas de aquellas debilidades que se presentan en su institución y, en segundo lugar, promover las acciones pertinentes que posibiliten la solución de problemáticas que pueden llegar incluso a salirse de control. Finalmente, por eso hago referencia al asesoramiento visto como un medio al servicio de la enseñanza que *apoya y colabora* para mejorar la práctica docente, en este caso, y educar más eficientemente.

El asesoramiento es un servicio a las comunidad educativa que repercute en el poder que tienen los grupos que participan en el proceso de asesoramiento para organizar su acción profesional conforme a sus puntos de vista, sus necesidades y sus posibilidades de desarrollo, se entiende que siempre pensado en los últimos y principales beneficiarios, los estudiantes (Rodríguez, 2005:83).

Asesorar es contribuir a la edificación de conocimientos, porque el asesor trabaja con los procesos internos de pensamiento de los individuos, ya que supone una reorganización de estructuras cognitivas pre-existentes en el aprendiz, a causa de reconocer que posee una riqueza de conocimientos previos que le permiten interactuar con los demás toda vez que ello explique que las prácticas del asesor se desarrollen dando relevancia a la interacción y los procesos comunicativos que se generan cuando ya sea de forma individual o colectiva se generan los aprendizajes. Y es precisamente en el ámbito escolar, el lugar donde se brinda ayuda para la construcción de conocimientos. “La misión del asesor o asesora que trabaje desde un enfoque constructivista será la de conseguir que el centro educativo desarrolle al máximo sus potencialidades” (Monero, 2005:26).

Al respecto, considero que esta labor es un enorme reto para el asesor y para la institución, para superarlo debe recorrer, en su andar profesional, un camino sinuoso al tomar en cuenta las particularidades de la escuela: políticas internas, infraestructura y la disposición para el

trabajo de todos los actores involucrados, ya que éstas pudieran no ser las óptimas para facilitar el trayecto hacia la meta, que es el desarrollo máximo de sus potencialidades. Dicho de otra manera, la escuela inspira una forma de ejercer el asesoramiento, ya que propone, sobre todo, relaciones estrechas entre asesor-alumno, asesor-profesor, asesor-directivos con la finalidad de fomentar lazos de cordialidad, cooperación y mutuo entendimiento. El asesor propone un proceso permanente de culturización donde el contexto social cobra importancia, pues será tomado como la base para llevar a su aprendiz a la abstracción y autonomía. “Si ya es complicado ofrecer un apoyo basado en la colaboración, es decir, en el trabajo compartido y en un plano de igualdad, y no en la aplicación de soluciones prescritas por el asesor” (Guarro, 2005:209).

El asesoramiento es una estrategia de trabajo que tiene como finalidad mejorar una organización, como lo es en éste caso la educativa, porque es un medio para ofrecer desde la institución escolar ayuda a todos sus actores ya que, se adecúa a las condiciones y características de sus destinatarios, es decir, toma en cuenta sus alcances y limitaciones. A causa de que el asesoramiento se realiza en un contexto concreto, como lo es la institución educativa, considero que la presencia de un asesor pedagógico es necesaria para atender situaciones que salen del control tanto en la parte académica como administrativa de la misma y que tienen que ver con la manera en que las docentes perciben la nueva reforma educativa como una imposición a su labor dentro del aula. “La función como asesora estribaría en este punto en establecer sabios equilibrios entre propuestas y demandas, entre propósitos y acciones de paso corto pero firme” (Segovia, 2005:112).

Se concluye este apartado enfatizando que el asesoramiento pedagógico no sólo se encamina a la acción de remediar todo aquel proceso mal empleado dentro de una institución, o ser visto como un apoyo para los directivos con la finalidad de mejorar las condiciones laborales o académicas de su escuela, sino que su campo de acción está determinado por el reconocimiento de los alcances y limitaciones que tienen los individuos que integran su grupo de trabajo, con la finalidad de prestar ayuda para la resolución de situaciones que pueden llegar a terminar en conflicto, como pudiera ser la necesidad de asesorar en su práctica a los profesores; tema que abordare en el siguiente apartado.

1.3. EL ASESORAMIENTO PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES

En este apartado hablaré de la importancia que tiene implementar asesoramiento pedagógico a profesores de una institución educativa, como lo es la primaria, con el fin de contribuir a mejora de su desempeño docente, por ser éstos los responsables de fortalecer el ideario de la educación y de propiciar que los alumnos, padres de familia y comunidad se integren al trabajo en el aula para así crear condiciones que permitan favorecer el proceso educativo, basado en la reflexión de los alcances y limitaciones que tiene al momento de aplicarse en su ejercicio profesional.

Una de las primeras funciones que incumbe a la educación consiste, pues, en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo. En efecto, deberá permitir que cada persona se responsabilice de su destino a fin de contribuir al progreso de la sociedad en la que vive, fundando el desarrollo en la participación responsable de las personas y las comunidades (Delors, 1996:88).

Favorecer a partir del asesoramiento, a la formación y actualización de profesores es delimitar la acción del asesor, de ahí, que se puede desarrollar poco a poco el perfil del *asesor docente*, dicho de otro modo, la importancia que tiene la tarea de actualizar a los maestros muestra implicaciones directas no sólo en los avances educativos de una institución, sino de contribuir también a la formación de alumnos por ser ellos en quienes se centra su trabajo; y es el asesor docente quien puede facilitar su trabajo, la capacitación de maestros implica conducción en primera instancia de un ejercicio de introspección para ellos, por medio del cual muestren capacidad por reconocer carencias o limitantes que tiene su ejercicio y formación profesional.

El asesoramiento contribuye a la capacitación si facilita, a través de la participación en procesos de asesoramiento, que el profesor y la comunidad educativa tomen conciencia de sus problemas colectivos, conozcan sus recursos, actitudes y capacidades para afrontar problemas, elaboren planes de acción y se encaminen hacia la comunidad educativa que desean formar (Rodríguez, 1996:103).

Establecer entonces los propósitos para los cuales se planea el asesoramiento supone avanzar en la focalización de tareas específicas a desarrollarse en cada una de las sesiones a realizar con los docentes. Cuando se maneja el término asesoramiento dentro del ámbito

educativo hace suponer que dicha actividad se implementa, entre otros motivos, para superar dificultades que presentan los docentes al momento de aplicar su actividad profesional y como resultado de esta problemática los alumnos presentan dificultades o carencia en sus aprendizajes.

De pronto se ve al profesor como el único responsable de los resultados académicos de sus alumnos y hago énfasis en sólo la cuestión académica porque se suele reducir el proceso educativo a resultados cuantitativos comprobables. Afirmación que se sustenta en El Plan de Estudios para el nivel primaria el cual menciona:

La evaluación de logro educativo a través de instrumentos de aplicación masiva, a pesar de las limitaciones que necesariamente le son inherentes, suponiendo que poseen la confiabilidad y la validez técnica indispensable, con frecuencia las pruebas no les hacen justicia a las prácticas escolares, resulta un importante insumo para dar seguimiento y corregir debilidades (Sep, 2009:26).

A consecuencia de tal visión se implementa a petición de la escuela, un plan emergente: dirigido a ofrecer asesorías a su personal docente, con la finalidad de mejorar la situación por la cual atraviesa su institución. A su vez sería interesante cuestionar ¿al servicio de quién está pensada esa mejora? Si del aumento en la calidad de la enseñanza, de la eficacia de sus profesores o del servicio que ofrece la escuela para su propio beneficio (sobre todo en centros escolares de carácter privado). Lo cierto es que entre estas últimas tres disyuntivas los Directivos son quienes ven como prioridad, con base a necesidades de índole académico en el manejo teórico- metodológico de la nueva reforma educativa para el nivel primaria, asesorar a su personal para que éste se apropie de los nuevos saberes.

Finalmente la asesoría para docentes ofrece una reflexión que se orienta a la toma de conciencia de la importancia que tiene su práctica en el desarrollo personal y profesional; hacer del conocimiento de los profesores que la disposición, el sentido de responsabilidad aunado a la ética profesional que muestren en el proceso de asesoramiento les apoyará para la adquisición de las *competencias* necesarias en su área profesional.

Entre los dominios de competencias consideradas prioritarias en la formación continua del profesorado de primaria se encuentran: a) Organizar y animar

situaciones de aprendizaje, b) Gestionar la progresión de los aprendizajes, c) Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo (Perrenoud, 2007:16).

Ahora bien, con base en la convivencia diaria al formar parte del personal que labora en la institución donde realizo mi actividad profesional puedo decir que, el profesor demanda del asesoramiento estrategias, sobre todo de índole práctico es decir, los docentes buscan en las asesorías aprender técnicas y procedimientos que le apoyen para mejorar principalmente los procesos de adquisición de aprendizaje con sus alumnos, en la aplicación de contenidos curriculares para adecuarlos, sí bien es el caso en su clase.

Esto requiere la identificación del problema y situaciones que quieren revisarse, y la concreción de lo que se le pide al asesor o asesora. Cuando esto no está claro, y las demandas resultan demasiado genéricas y poco relacionadas con la práctica. La persona que realiza el asesoramiento debe ayudar a reconducirlas (Monereo, 2005:164).

El asesoramiento a docentes se caracteriza por poner en práctica dos acciones específicas: en primer lugar, la de trabajo colaborativo donde la cooperación y la confianza de toda la comunidad escolar enriquezca y garantice resultados óptimos y en segundo lugar, de contenido, visto como todo lo que el profesor necesita como mínimo aprender y manejar para efectuar su labor y así integrar principios tanto teóricos como técnicos en su actividad profesional. “En definitiva la misión del asesor o asesora que trabaje desde un enfoque constructivista será la de conseguir que el centro educativo desarrolle al máximo sus potencialidades” (Ibídem, 2005:26).

Las asesorías para docentes pueden ser vistas como una forma de capacitación, las sesiones se pueden asociar a la idea de sesiones que se efectúa de manera constante o por periodos concretos que permiten la actualización de todos los integrantes de una institución educativa. La escuela será el punto de localización, un escenario para la búsqueda del perfeccionamiento y la reflexión de la práctica.

En definitiva el campo de acción que tiene un asesor docente dentro de la escuela, reconociéndola como su espacio laboral, es muy amplio desde el momento que reconoce

las demandas, problemáticas o carencias que le solicitan atender o que en su momento él mismo detecta, frente a tales situaciones en el siguiente apartado se hablará en específico de las características propias que posee o debe incrementar un asesor para mejorar en su desempeño profesional.

1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES DEL ASESOR DOCENTE

Cuando se habla del concepto asesoramiento (apartado 1.1), la idea puede ser concebida como el acto de dar y solicitar ayuda. Cuando se traslada ese apoyo para el ámbito educativo (apartado 1.2) entonces el campo de acción se delimita y permite reconocer como protagonista al asesor docente; tal situación supone que la demanda de dar y recibir ayuda va en el sentido (apartado 1.3) de encontrar herramientas teórico-prácticas para mejorar el aprendizaje y la labor que realiza el maestro frente a su grupo. A continuación hablaré del rol que desempeña el asesor docente, como el promotor de esa ayuda.

El asesor docente es el *punte* que vincula al conocimiento con el profesor porque se encarga de brindarle ayuda con la finalidad de hacerlo más competente en su área, y a causa de tomar el papel de especialista, diseña y desarrolla habilidades para dar respuesta a necesidades que se presentan en un contexto específico. Por ello su presencia en la escuela es requerida tanto para directivos como para profesores, ello explica que su presencia se desarrolle con determinadas características. “Si el asesor debe ser *agente mediador* entre el conocimiento pedagógico disponible y las prácticas docentes, la difusión de conocimiento valioso, para que sea efectiva, requiere ser mostrada y aplicada *didácticamente* en clase” (Bolívar, 2005:68). Mismas que posiblemente comparta con los integrantes de la escuela donde labora.

Como tal, no hay instrucción universitaria que legitime que al término de la misma se obtendrá un título para ejercer como asesor ya que éste profesional se va construyendo conforme se especializa en el dominio de temas en específico. Sin embargo considero que la formación que obtengo como Pedagoga egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México me asiste para ejercer profesionalmente como asesora docente. Reconozco entonces que desde sus inicio este perfil surge y se retroalimenta por apoyo que le brindan otras disciplinas profesionales, de pronto el peligro que se corre es ver el trabajo que

desempeña el asesor como aquel que puede ejercer otro profesionalista del campo de las ciencias sociales. A consecuencia de lo antes mencionado considero imprescindible hacer la siguiente especificación, sí bien el asesor compagina su labor con otra disciplina, su rol poco a poco va adquiriendo claridad y propia personalidad con base a lo que sabe hacer dentro de la institución. “De modo que los profesionales que acometen tareas de apoyo a las escuelas, deben ir configurando su rol a medida que se ven involucrados en experiencias de asesoramiento” (Rodríguez, 1996:39).

A su vez, el *asesor* puede tomar el papel de especialista en temas que previa investigación y análisis han causado conflicto a los docentes, como ejemplo la práctica profesional de la cual se dio cuenta en el capítulo tres, finalmente, así su identidad se va adquiriendo de manera progresiva y autónoma.

Por lo antes mencionado puedo decir que el rol del asesor se caracteriza por ser un profesionalista competente para entender situaciones de conflicto porque es observador y analítico ya que esas habilidades, le permitirán formalizar un diagnóstico y lo posibilitan a encontrar diversas formas de solucionar los conflictos y a causa de que sabe escuchar, comprender e interpretar, puede llegar incluso a ser un buen negociador en momentos de resistencia al cambio por parte de algún grupo de docentes. “También habría de aprovechar el potencial de los conflictos, para avanzar hacia explicaciones de los aspectos más sensibles a la ocultación y ejercicio de poder” (Ibídem: 44).

Por ello el asesor es un especialista competente que ejerce función directiva, ello explica que su formación está en constante crecimiento, moviliza sus saberes, al adaptarse a toda una institución que se renueva cada ciclo escolar al llegar nuevos maestros y alumnos con características específicas, y que demandan de él nuevas propuestas de trabajo; lo cual manifiesta que aun cuando su proceso de formación no termina, sí le permite poner en práctica las competencias que se adquieren conforme avanza en su desempeño.

El asesor hace de la comunicación su herramienta de trabajo dicho de otra manera, se apoya en la comunicación que se genera entre él, los maestros, autoridades, los propios alumnos e incluso los padres de familia sobre todo porque al interactuar con ellos puede encontrar las

causas de los conflictos y así darse a la tarea de planear estrategias de solución. La expresión oral como competencia comunicativa, permite al asesor ser participe y promotor de cambios en la conducción de los saberes. Finalmente si un asesor es reconocido por el dominio de temas específicos, también es importante destacar la ética que debe ejercer en su profesión.

El asesoramiento es un trabajo que asiste a los docentes para mejorar su práctica y desempeño frente al grupo, entre otros aspectos, por consiguiente tiene alcances positivos en toda la comunidad escolar debiendo ser el aspecto *ético* un eje rector del trabajo, por eso a continuación describo algunos valores que considero deben caracterizarlo; antes de hacerlo, creo oportuno aclarar que sí bien estos valores no sólo me acompañan en la función de asesora docente, forman también parte del ideario de la escuela donde me desempeño y del cual hablaré con mayor amplitud en el siguiente capítulo, es por ello, que al apropiarme y adecuarlos en mi labor concilio: mi ética profesional y el ideario de la institución de la cual formo parte.

-Prudencia: porque al momento de obtener información, ya sea de tipo personal o académica de sus asesorados para organizar su trabajo ésta, debe ser confidencial y ocuparla sólo para las cuestiones profesionales ya que de no hacerlo podría ser generador de conflictos internos y a causa de ello perdería credibilidad en su trabajo. Es por ello que la información que maneje será su responsabilidad ello explica por qué debe ser prudente.

-Respeto: para todos los integrantes de la comunidad educativa de la cual forma parte, desde el inicio de su práctica deberá apegarse a la legalidad en sus líneas de trabajo y a la normatividad que rija la institución donde labora, ya que de pronto pudiera suceder que no tomara en cuenta las políticas internas de la institución donde desempeña su labor, éstos aspecto los trataré en el capítulo dos, para planear su programa y a consecuencia de ello perder los objetivos centrales del asesoramiento; y a su vez, en lugar de apoyar la labor educativa finalmente entorpecería tanto la cuestión administrativa como profesional de la institución.

-Honestidad: al no tener presentes y reconocer los alcances y limitaciones de su práctica, para ellos es necesario desde un inicio trabajar apegado a la realidad, todo cambia cuando

se generan falsas expectativas de poder solucionar todas las situaciones que se presentan. Finalmente reconocer y exponer los límites que todo profesional tiene ayudaría a que en colectivo se trabaje para resolverlo.

-Humildad: para reconocer dos aspectos, por un lado, que no se poseen todos aquellos conocimientos que serían herramientas útiles para la resolución de problemáticas específicas e incluso llegar a equivocarse las posibles soluciones, pero que sin embargo, se tiene la disposición para actualizarse y compartir los nuevos saberes con los demás; y por el otro lado, que para llegar a la resolución de conflictos puede hacerlo con la ayuda y aportaciones de los asesorados con quienes trabaja y de los cuales tiene mucho que aprender.

-Responsabilidad: considerando este valor como aquel que engloba los anteriores, al poner de manifiesto su compromiso por ofrecer ayuda efectiva y solidaria en favor de un bien común.

En definitiva, el asesoramiento es una práctica profesional que posibilita la confrontación de diversas ideas y la crítica de desiguales puntos de vista, el papel que desempeña el asesor tiene particularidades específicas que muestran actitudes auto-reflexivas y auto-críticas sobre la interacción con los asesorados, es importante recordar que como finalidad central, el asesoramiento, tiene la formación de nuevas generaciones, a través del cuidado que se tenga del desarrollo de los procesos educativos y del desempeño comprometido de los docentes. A continuación, doy un panorama del escenario de mi práctica, de un lugar donde se forman nuevas generaciones y que de forma personal me encuentro inmersa.

2 EL ESCENARIO DE MI PRÁCTICA PROFESIONAL

La intención de este segundo capítulo es desarrollar un referente contextual de la institución donde ejerzo mi actividad profesional al asesorar a docentes. Para cumplir con este cometido la información se organiza de la siguiente manera: en el primer apartado doy un referente del origen y desarrollo de la escuela Perla S. Buck, en seguida abordo el contexto local, nacional e internacional por considerar prudente mostrar las políticas educativas de las cuales surge la reforma educativa en la que baso mis asesorías enfocadas a la asignatura del español y finalmente el apartado tres ofrece un panorama del contexto institucional, para lo cual subdivido este último apartado para describir la organización académica y administrativa de la institución educativa, así como la planta docente, alumnos, infraestructura y órganos colegiados que la conforman.

2.1 ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ESCUELA

La escuela Perla S. Buck se funda en 1973, es de carácter privado a la fecha cuenta con una trayectoria de 39 años de servicio educativo ininterrumpido. En un inicio, ofreció sus funciones sólo para el nivel preescolar, todo cambió al ir aumentando poco a poco el número de sus egresados junto con la preocupación de los padres de familia por encontrar una primaria donde sus hijos continuaran sus estudios; ésta situación hizo que las autoridades escolares tomaran la decisión de incorporar la institución al sistema educativo ahora ya sólo para el nivel primaria, por ser éste quien tenía en aquella época mayor demanda en la localidad de San Felipe de Jesús. “Cada centro tiene su propia historia (experiencias positivas o negativas en proceso de cambio, trabajo cooperativo entre el profesorado, colaboración con asesores) que ha configurado su actual realidad y actuar en consecuencia” (Guarro, 2005:207).

Desde sus inicios hasta nuestros días la escuela Perla S. Buck es atendida por una congregación de religiosas católicas, pertenecientes a las misioneras de la Santísima virgen de los Dolores. Al conversar con la madre fundadora hace referencia a su **ideario**:

En nuestra congregación hay tres tipos de misioneras: aquellas que tienen la encomienda de evangelizar, sobre todo en los lugares más apartados de la república, otras son misioneras que brindan apoyo a seminarios haciendo labores en cocina y huertos, finalmente las que brindamos servicio a la educación, para lo cual debemos

prepararnos también como maestras normalistas. Nuestra congregación se rige bajo el precepto: El que no vive para servir, no sirve para vivir.

Las religiosas llaman a la escuela su familia educativa, porque pretenden que todas sus integrantes, sólo se contrata a mujeres para todas las áreas, colaboren en el trabajo y se apoyen para un bien común. Ya que los fines para los cuales fundan su escuela se apega a una formación basada en *valores éticos*, por ésta razón no sólo promueven la transmisión de contenidos académicos sino la formación de un ser humano que progrese gracias al esfuerzo y dedicación que se de al trabajo.

La tensión entre lo espiritual y lo material, que también es una constante eterna. El mundo sin sentirlo o expresarlo, tiene sed de ideal y de valores que vamos a llamar morales para no ofender a nadie. ¡Qué noble tarea la de la educación la de suscitar en cada persona, según sus tradiciones y sus convicciones y con pleno respeto al pluralismo, esta elevación del pensamiento y el espíritu hasta lo universal y a una cierta superación de sí mismo! Y la supervivencia de la humanidad depende de ello (Delors, 1996:18).

Por ello, promueven en su comunidad educativa valores como: *la tolerancia* hacia las distintas formas de pensamiento de sus integrantes *y la convivencia en armonía* dentro de las aulas entre maestras- alumnos, maestras-directivos, así como de la comunidad en general, ello explica que la escuela ponga de manifiesto en todas las acciones cotidianas el amor y respeto a los demás en actividades como: ceremonias, reuniones con padres de familia, festivales; así mismo, también lo hace al implementar asignaturas extra curriculares como: círculos bíblicos dirigidos a padres de familia, clases de educación en la fe para todos los alumnos, además de organizar jornadas de oración donde se invita a los jóvenes de la colonia San Felipe de Jesús.

Por iniciativa de la madre subdirectora se pone en práctica un proyecto de formación en valores, en el ella menciona que: “Para formar a un alumno con valores se debe trabajar en conjunto directivos, maestros padres de familia y la comunidad en general, donde la mayor enseñanza será la de predicar con el ejemplo” (Inieta, 2004:3). En este proyecto hay una serie de actividades que se proponen para efectuarse dentro y fuera del aula, el objetivo del

proyecto es exaltar la importancia que tiene el trabajar en equipo, el respeto a la diversidad de opinión de cada uno de los integrantes y a la invitación para conducir cada uno de los actos con prudencia para no afectar a terceras personas.

A continuación presento las **políticas internas** que rigen a la institución: en primera instancia, el plantel respalda sus acciones con reglamentos internos tanto para los alumnos como para las docentes, porque de acuerdo con la visión de las religiosas, los seres humanos deben aprender a respetar las normas de convivencia del lugar donde se encuentran, siendo prioridad para la institución la formación de mejores individuos, con calidad humana y espíritu de servicio; para ello se promueve el diálogo como vía para conocer las diversas formas de pensar así como para afrontar con responsabilidad las situaciones problemáticas que pudieran surgir entre cualquier miembro de la institución.

La institución como sistema normativo en los que se diferencian dos elementos: a) valores, entendidos como nociones referidas a lo que es preferible o deseable alcanzar y b) normas propiamente dichas, entendidas como especificaciones de la acción en las que quedan establecidos los medios válidos para alcanzar aquello que es objeto de valoración (o sea, los valores) (Portelo, 2005:134).

En segunda instancia, como lo mencioné anteriormente, la contratación de su personal es exclusivamente para el sexo femenino el cual laborar en todas las áreas: administrativo, académico y manual; porque según la visión de las religiosas es este género quien por naturaleza podría entender mejor a los alumnos fuera de su entorno familiar, ya que ese vínculo de la relación madre-hijo se ejercería aún dentro del ámbito educativo, de acuerdo a la visión de las religiosas, crear un ambiente propicio para el alumnado daría resultados más óptimos en el rendimiento académicos de sus estudiantes, sin olvidar la integración y cordialidad en el contexto donde trabajan los alumnos. Ello explica por qué en estos 39 años sólo han laborado mujeres en la institución.

Como tercera instancia, sus políticas internas se orientan a tener un carácter humanista al proponer que todo alumno y maestra que pertenezca a su institución, tiene como un deber investigar, reconocer, apropiarse, y sobre todo albergar los principios por los cuales la escritora y premio novel de literatura Pearl Sydenstricker Buck quien condujo su vida,

según su biografía, como una persona siempre al servicio de los demás, está considerada como una misionera, defensora de los niños más desprotegidos: huérfanos y discapacitados; como muestra de lo que se menciona, año con año al conmemorarse en el mes de enero la fecha de incorporación de la escuela al sistema educativo, se dedica toda una semana cultural para recordar y reconocer todos los aspectos de la vida y obra de la escritora, inclusive la biblioteca escolar lleva el nombre de una de sus obras *La Buena Tierra*.

Reconocer y respetar las políticas internas que representan a una institución educativa permite un mejor acoplamiento del asesor a su centro de trabajo, lo que en el capítulo del referente teórico se mencionó como, *trabajo colaborativo*; lo cual equivale a decir que desde el momento que se reconoce el ideario por el cual la escuela rige sus acciones cotidianas, el trabajo del asesor será visto como el de un miembro más de esa institución.

Así mismo, la relación armónica del asesor con la comunidad educativa estará presidida por líneas en las cuales se deba mantener el valor de colaboración y mutuo entendimiento; ello explica que al momento de planear las acciones de asesoramiento se originan de una realidad clara y concreta; se habla entonces de trabajar junto a los directivos y maestros para garantizar continuidad y preservación del ideario y más cuando éste se orienta al trabajo colectivo y a favorecer una relación cordial basada en los valores éticos.

Ante todo una institución ha de ser considerada como una entidad social: 1) en ella está involucrado un conjunto o conglomerado de individuos y, sobre todo, 2) entre ellos se establece algún tipo de acción. Así una institución estará constituida por individuos, que, colectivamente, ponen de manifiesto un determinado comportamiento (Portelo, 2005:132).

2.2 CONTEXTO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

La escuela primaria Perla S. Buck, se localiza de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) dentro de la segunda Delegación Política más poblada en el Distrito Federal, la Gustavo A. Madero (GAM), se ubica en Avenida León de los Aldamas número 92 perteneciente a la colonia San Felipe de Jesús, oficialmente se vincula a la zona escolar número 261 del sector escolar 14 en el Distrito federal.

a) *Aspecto geográfico*: la Delegación Gustavo A. Madero se ubica en el extremo noreste del Distrito Federal; ocupa una posición estratégica con respecto a varios municipios conurbados del Estado de México tales como: Tlalnepantla, Tultitlán, Nezahualcóyotl y Ecatepec, siendo la colonia San Felipe de Jesús, donde realizo mi actividad profesional como asesora docente, quien define uno de los vértices de la línea limítrofe entre el Distrito y éste último municipio; en lo que respecta a la colindancia con otras delegaciones políticas se encuentran: Azcapotzalco y Venustiano Carranza.

a) *Aspecto económico*: el 52% de su población es económicamente activa, las personas se emplean principalmente en el rubro del comercio de tipo formal e informal; es importante recordar que dentro de la colonia San Felipe de Jesús todos los domingos se instala desde hace más de 40 años el tianguis considerado el más agrande de América Latina, se sitúa a lo largo de la calle León de los Aldamas, frente a la escuela Perla S. Buck, su extensiones se convierte en un corredor comercial de cerca de siete kilómetros, donde se calcula laboran al menos 30 mil comerciantes, de acuerdo al último censo del INEGI, donde varios padres de familia de la institución se han dedicado a éste rubro por generaciones.

b) *Aspecto social*: la Delegación GAM ocupa el 8º lugar de marginación de las 16 delegaciones que integran al Distrito Federal encontrándose así en un punto medio; las denuncias ciudadanas que más se generan en el ministerio público son por robo y lesiones. Éste tipo de violencia tiene vinculación con las actividades económicas que genera la propia delegación sí tomamos en cuenta que el mencionado tianguis se presta como un espacio propicio para la reventa de objetos robados, aspecto que retomaremos más adelante.

Por el contexto que rodea a la institución, puedo decir que sí bien la escuela es de carácter privado no toda la comunidad estaría en la posibilidad de acceder a ella, los padres de familia que la integran, dedicados como lo mencionamos anteriormente al comercio, buscan, de acuerdo a opiniones que se rescata en reuniones generales dentro de la institución, una escuela donde se trabaje con valores éticos, mismos que consideran apoyaran enriqueciendo la formación de sus hijos fuera de su ámbito familiar; veamos a continuación el por qué la referencia al tema de los valores.

Contexto Nacional

Si bien es cierto que cada escuela se conduce según su ideario y plasma su personalidad en el trabajo cotidiano de quienes lo ejecutan, es deber de toda escuela apearse a lineamientos oficiales, a continuación se abordan las políticas educativas del país, mismas que servirán de preámbulo para tratar el tema de la Reforma educativa del 2009 para el nivel primaria, por ser esta quien reglamenta los contenidos de las asesorías a docentes específicamente en la asignatura de español. Hablar de política educativa conduce a voltear la mirada para reconocer líneas de trabajo que el gobierno de todo país tiene para cumplir con la obligación de dar un bienestar a su población. “Toda política educativa debe, por tanto, estar en condiciones de responder a un reto fundamental, que consiste en convertir esa reivindicación legítima en un factor de cohesión social” (Delors, 1996:60).

En otras palabras es reconocer tanto objetivos como estrategias del Plan Nacional de Desarrollo que el gobierno de nuestro país pone en práctica ya sea para la consecución de ideologías o bien para una renovación total de las mismas. Sobre todo en materia educativa cuando se ve a ésta como el medio para acceder a un bienestar y mejora social. Sería muy idealista creer que únicamente por medio de la educación de un país se podría alcanzar un progreso nacional.

Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición del conocimiento, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de nuevas políticas pedagógicas (Ibídem: 109).

Si bien es cierto que todo logro tiene como trasfondo un ideal, porque el hombre como tal es capaz de perseguir sus sueños, al parecer, en materia de política educativa es indispensable buscar que se compaginen no sólo los ideales de una persona, sino los de todo un país, difícil labor. Por esta razón la participación de todos los actores educativos deberá contar con las siguientes características ser: consciente, responsable, constante y comprometida; por ello llegar a consensos y desterrar imposiciones no es tarea fácil, sin embargo, tampoco imposible, al desarrollar programas educativos resultado del análisis del

contexto real de una nación y por ende estar a la altura de cualquier país del mundo dentro de un contexto internacional.

La mejora exige ideales y estructuras, pero también políticas e influencias, responsabilidades y marcos de derechos y deberes pactados y aplicados en congruencia y honestidad. La mejora en tanto que política, supone un entramado de responsabilidad y compromisos, además han de orientarse y legitimarse al servicio de los ideales de una educación para todos (Escudero, 2005:39).

Una educación con calidad (programas, contenidos curriculares y maestros preparados), para todos (cobertura y accesibilidad) y que coloque a todos los educandos en las mismas condiciones de oportunidades (equidad) parecería el ideal que todo gobierno pretende alcanzar. A continuación se presenta la propuesta de trabajo que la Secretaría de Educación Pública designa a partir del año 2009 para el nivel primaria.

En el caso específico de México y de acuerdo a la Reforma integral de la Educación Básica (RIEB), en dicha reforma, se busca cumplir con las exigencias de un país que demanda una sociedad cada vez más comprometida en resolver situaciones reales donde los individuos no sólo tengan la capacidad de cumplir y hacer bien sus tareas, sino que además tengan la capacidad de actuar de forma autónoma en beneficio propio y de todo aquel que lo rodea, en este aspecto encuentro similitud con el ideario de la escuela Perla S. Buck, se menciona en la presentación del Nuevo Plan de Estudios 2009 lo siguiente: “La transformación educativa, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Prosedu), han sido considerados para dar sentido y ordenar las acciones de políticas educativas en el México de las próximas décadas” (SEP, 2009:9).

La transformación educativa de la cual se habla abarca los niveles que en México, de acuerdo al artículo Tercero Constitucional hasta principios del año 2012 se enmarcaron con el carácter de obligatorios: Preescolar, Primaria y Secundaria por considerar que estos tres niveles de instrucción son los que promueven un conjunto de aprendizajes intelectuales y personales para esta etapa de formación. Para lograrlo el Plan de Estudios propone como objetivo para la educación señalada como elemental:

Con base en el artículo tercero constitucional y las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) propuso, como objetivo fundamental del Prosedu, elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un nivel de bienestar y contribuyan al desarrollo nacional (Ibídem: 9).

Abatir el rezago educativo es una línea de trabajo que aparece a partir de la modernización educativa en las políticas de gobierno en México, en éste contexto la reforma educativa de 2009 no sólo tiene entre sus objetivos disminuir el rezago educativo, sino que, de acuerdo al programa: “ofrecer una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias.” (p-13). Es decir promover en los alumnos un saber (conocimientos, un saber hacer (habilidades) y la regulación de sus acciones (valores y actitudes). “La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser” (Delors, 1996:95).

El papel que desempeña el docente es de vital importancia, por considerarlo como el engrane entre la reforma educativa, y el personaje principal para quien fue planeada: los alumnos. Considero que es en la labor docente en quien recae mayormente el éxito o fracaso de la aplicación de los nuevos planes de estudio. “El aporte de maestros y profesores es esencial para preparar a los jóvenes, no sólo para que aborden el porvenir con confianza, sino para que ellos mismos lo edifiquen de manera resuelta y responsable” (Ibídem: 161). Por esta razón, la actualización constante es una necesidad de primer orden en su profesión,

Al ponerse en práctica las asesorías a docentes en la escuela Perla S Buck, en el caso específico por ser de carácter privado, se da la oportunidad como lo fue en mi caso de acceder a la capacitación no sólo de su personal docente sino también de las propias autoridades educativas. “El pensamiento y práctica docente tiene que incluir necesariamente su contribución a los procesos de construcción de conocimiento y capacidades de los alumnos, el modo de entender y realizar el asesoramiento ha de asociarse a las mejora de la educación” (Escudero, 2005:15). Puedo afirmar entonces que el

asesoramiento en la escuela Perla S. Buck surge como una actividad profesional a partir de la detección de necesidades internas que tiene la primaria con el fin de dar a las docentes herramientas para afrontar una reforma educativa.

Sí bien el contexto local de una institución es importante para reconocer el perfil de una escuela, considero que los ideales que persigan sus integrantes como grupo colegiado, son los que pueden dar mayor realce y crecimiento a la misma; es el caso de la primaria Perla S. Buck quien tiene bien definidas sus líneas de trabajo (políticas internas) respalda sus acciones con el ejercicio de los valores éticos, mismos que facilitan los procesos educativos que se desarrollan en ella, más sin embargo estos procesos no se aíslan de lo que sucede en un contexto internacional como a continuación lo explico .

Contexto internacional

Para dar inicio a este apartado considero oportuno hacer el siguiente cuestionamiento: ¿qué relación existe entre las asesorías a docentes que imparto en la escuela Perla S. Buck, con un contexto internacional?

La respuesta a tal cuestionamiento se genera a partir de reconocer que la educación que se imparte en el nivel elemental en México no es un evento que se excluye del resto del mundo, en otras palabras, los nuevos planes de estudio de preescolar, primaria y secundaria sí bien se diseñan para dar respuesta a necesidades y carencias de nuestro país, también se crean para colocar a los estudiantes mexicanos en las mismas posibilidades de éxito que cualquier otro estudiante del mundo puede tener en el mismo nivel.

Como resultado de los compromisos establecidos en el marco internacional, la escolaridad obligatoria se ha ido incrementando. En la actualidad, abarca educación primaria y secundaria e incluso algunos sistemas educativos, como el caso mexicano, han incorporado uno, dos o más años como obligatorios en la educación preescolar, con el propósito de alcanzar un mejor logro en la siguiente etapa (SEP, 2009:14).

De aquí la importancia de hacer primero observaciones generales de la política educativa en México del 2009, ya que es donde se entrelazan las ideas que en el plano internacional

encuentran debate, un ejemplo de esto es la premisa de: buscar por medio de la educación las raíces y el sentido de pertenencia del país donde se vive. “Nuestros contemporáneos experimentan una sensación de vértigo al verse ante el dilema de la mundialización, cuyas manifestaciones ven y a veces sufren, su búsqueda de raíces, referencias y pertenencias” (Delors, 1996:18).

Este ejemplo explicaría por qué la Reforma Educativa en México retoma el tema de la diversidad y la interculturalidad, al tener como antecedente histórico el movimiento organizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN en 1994 el cual aspiraba, entre otras cosas, poner de manifiesto el respeto a los pueblos indígenas de nuestro país, ahora con la nueva reforma “Las asignaturas buscan que los alumnos comprendan que los grupos humanos forman parte de diferentes culturas, con lenguajes, costumbres, creencias y tradiciones propias” (SEP, 2009:44). Pero lo que considero pone una mayor correspondencia directa con el contexto internacional y la escuela donde desempeño mi actividad profesional es la congruencia de perseguir entre sus ideales un desarrollo hacia una cultura del respeto, tolerancia y mutuo entendimiento. Acción semejante al ideario de la escuela Perla S.Buck.

Fundamentalmente la UNESCO contribuirá a la paz y al entendimiento mutuo entre los seres humanos al valorizar la educación como espíritu de concordia, signo de una voluntad de cohabitar, como militantes de nuestra aldea planetaria, que debemos concebir y organizar en beneficio de las generaciones futuras. En ese sentido, la organización contribuirá a una cultura de paz (Delors, 1996:35).

Este reconocimiento de lo importante que son para la formación del individuo los valores éticos para la UNESCO, no se encuentra distante de lo que directivos (las religiosas) pretenden llevar a cabo con todos los integrantes de su escuela, su familia educativa como lo mencionamos en el referente institucional. Puedo decir que la enseñanza de la tolerancia y el respeto para el otro, son condiciones tanto necesarias como obligadas para generar un ambiente institucional propicio para poner en práctica cualquier actividad. Y todos esos ideales a través de quien pueden hacerse realidad sino es que por la labor (académica y profesional) y las actitudes (disposición para el cambio) que propician las docentes frente en su grupos.

En definitiva el vínculo que hay entre el contexto nacional e internacional, admite situar mi práctica profesional que sí bien surge a partir de una estrategia interna que utilizan los directivos de la escuela Perla S. Buck para capacitar a su personal docente en el manejo de nuevos conocimientos; ejercer el asesoramiento para profesores es también un recurso tanto académico como profesional que permite hacer un ejercicio de introspección en los docentes, al reconocer carencias y enaltecer sus capacidades, para engrandecer la importancia que tiene la profesión de ser maestro: *el arte de saber enseñar*.

2.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL

En seguida se da un panorama general del contexto interno de la escuela Perla S. Buck, para lograr éste cometido subdivido el apartado para describir por un lado la organización académica y administrativa y por otro la planta docente, los alumnos, la infraestructura así como los órganos colegiados que conforman la comunidad educativa.

2.3.1 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

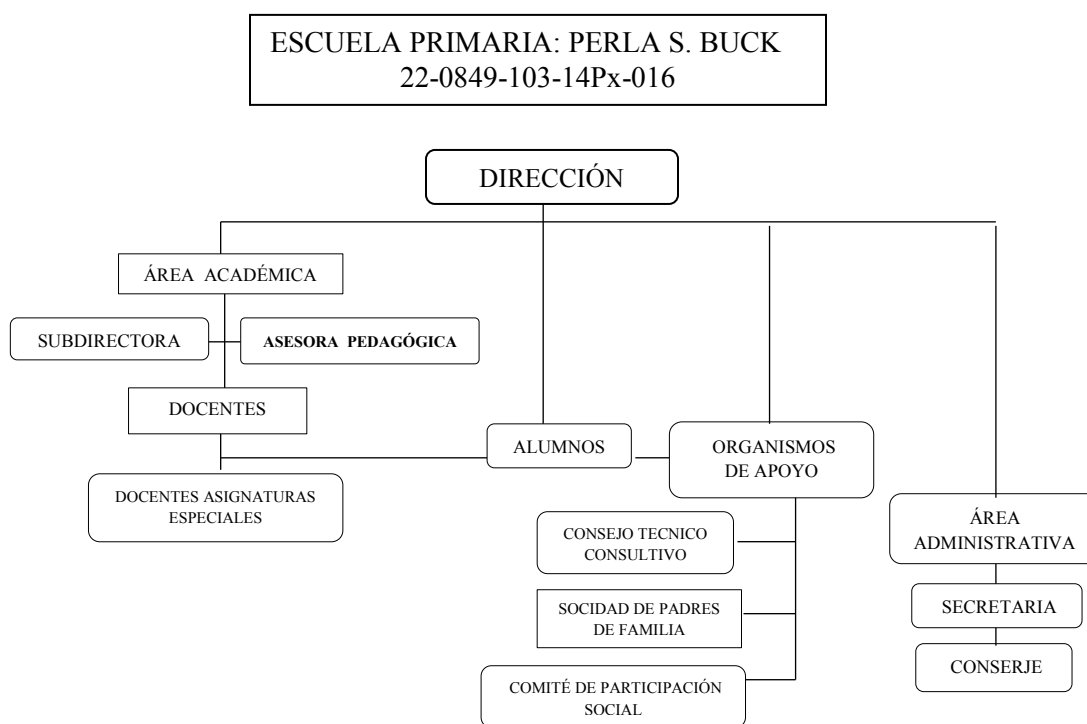
Después de un consenso y dando el voto aprobatorio, la madre superiora es la única quien decide que religiosa ocupará el cargo de directora en su escuela, la congregación cuenta con otra primaria de nombre La Unidad en una colonia cercana a la demarcación de la Perla S. Buck, a la fecha sólo dos religiosas han desempeñado la función de directoras en ésta última escuela: la primera con treinta y dos años de labor y la segunda y actual con seis años de servicio.

En el **área académica** se encuentra como titular la subdirectora a quien se le delega la responsabilidad de coordinar la recopilación e interpretación, entre otras cosas, de información que las docentes le proporcionan para la elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT): “Es un documento normativo que rige, organiza y dirige el trabajo de toda institución educativa bajo 3 dimensiones: pedagógico-curricular, organizativo y la vinculación con la comunidad” (SEP, 2009:5). Asimismo la subdirectora, es la responsable de elaborar instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa que permitan dar seguimiento y continuidad al avance académico de los alumnos, al mismo tiempo, supervisa la planeación que las docentes aplican semana a semana en sus respectivos

grados. Al implementar mi plan de trabajo como asesora, se me delega la responsabilidad de dar seguimiento a la planeación de todas las docentes en la asignatura del español.

Por otro lado, la primaria también cuenta con un **área administrativa** de la cual como responsable se encuentra la directora, siendo ésta la máxima autoridad del plantel, tiene como función principal, supervisar la aplicación y el cumplimiento de los planes de estudio que en el transcurso de 39 años de labor, la Secretaría de Educación Pública (SEP) se ha dado a la tarea de implementar, además de ser quien representa a la institución con las autoridades educativas de la zona escolar.

ORGANIGRAMA



Fuente: Elaboración Escolar

Las funciones que desempeñan ambas autoridades de la escuela, una dirigiendo y la otra planeando, van encaminadas a la búsqueda de una mejora para su institución, trabajan a la par y muestran apertura a los cambios que la nueva reforma educativa presenta, en los 10 años que tengo de laborar con ellas, siempre han mostrado un interés por actualizar a su planta docente, donde se incluyen siempre que sus actividades lo permiten. “Propiciar que

las escuelas lleguen a funcionar como organizaciones auto renovadoras, capaces de constatar que cambio se requiere de responder con programas innovadores e integrados” (Rodríguez, 1996:36). Esta actitud positiva que los directivos conservan es de gran ayuda para poner en práctica no sólo la labor de asesoramiento, sino también para procurar el mantener dentro de lo posible un ambiente cordial en el cual todas sus integrantes intervengan positivamente en colegiado a favor de un bien común.

Hago del conocimiento que mi función como asesora docente sigue estando dentro del área académica de la institución, no existe como tal un departamento pedagógico sino que el asesorar a docentes es una *función que se agrega* dentro de la estructura organizativa y como tal presenta un plan de trabajo con objetivos y actividades específicas las cuales describiré en el capítulo 3 de este informe.

El asesoramiento como práctica de apoyo, ha sido una pieza clave en las tácticas de regulación social usadas a través de las políticas de reforma, introducir nuevos modos de socialización profesional del profesorado y promover determinadas formas de definir el cambio de la institución educativa (Rodríguez, 1996:71).

2.3.2 PLANTA DOCENTE, ALUMNOS, ÓRGANOS COLEGIADOS E INFRAESTRUCTURA

En cuanto al personal del plantel son 12 las profesoras que laboran como responsables de grupo, de manera que su perfil profesional es variado -en el capítulo tres se hace un análisis de estos aspectos- toda vez que la visión que tienen sobre educación así como los procesos de enseñanza y aprendizaje son distintos.

También se integran a la plantilla del personal nueve profesoras que imparten materias extracurriculares, llamadas dentro de la institución como clases especiales, entre las que se destacan: computación, música, inglés, educación en la fe, educación física, danza, banda de guerra, es pertinente aclarar que las maestras de clases extracurriculares sólo se integran a las asesorías cuando se realizan las reuniones de consejo técnico a efectuarse mes con mes.

Estas 21 profesoras, que conforman el total del personal docente que labora en la institución, atendieron según el concentrado de inscripción para el ciclo escolar 2010-2011 a una población de 309 alumnos distribuidos en 12 grupos, dos por grado, existiendo en promedio 25 alumnos por grupo.

Para el funcionamiento de la institución y la puesta en marcha de los diversos programas que establece la SEP en cada ciclo escolar; la escuela interactúa con los diversos órganos colegiados que permiten el trabajo participativo en los cuales se integran: autoridades educativas, personal docente, padres de familia y la comunidad en general para beneficio de los alumnos; estos órganos colegiados son en primer lugar: *los Consejos Técnicos Consultivos* en los cuales cada mes directivos y personal docente se reúnen para tratar asuntos tanto académicos como administrativos en donde compete a sus integrantes dar solución a problemáticas internas que se presentan en la institución.

En segundo lugar se encuentran los *Comités Escolares*, organismos creados para dar seguimiento a programas específicos tales como: protección civil, de seguimiento y fomento a la lectura, vigilancia y prevención para las adicciones, entre otros; dichos comités se integran con maestras y padres de familia.

En tercer lugar esta la *Sociedad de Padres de Familia* quienes con diversas actividades apoyan a directivos y en general a la escuela para realizar eventos que beneficien el mejoramiento de la institución pero también, a las maestras dentro y fuera de las aulas en los procesos de aprendizaje de sus alumnos.

Y en cuarto lugar se encuentran los *Consejos de Participación*, se implementan a partir del ciclo escolar 2010-2011 y cuya función es integrar a los padres de familia y a la comunidad en problemáticas que aquejan a la institución escolar, que a diferencia de la Sociedad de Padres de Familia tienen una representación en los consejos técnicos de las profesoras, en la cooperativa escolar ejerciendo voz y voto en la toma de decisiones para el bienestar de la comunidad escolar.

Presento ahora un panorama de la **infraestructura**, en sus inicios, la escuela sólo contó con nueve aulas distribuidas en un sólo edificio, debido a la demanda de ingreso y el alto índice de su matrícula en 2001, al contar con 523 alumnos, la escuela tomó la decisión de comprar el terreno colindante para la construcción de un nuevo edificio con siete aulas más.

Sin embargo, aun cuando la primaria se tiene un total de dieciséis aulas para ser asignadas a grupos, desde hace tres años sólo se ocupan doce de ellas, las razones pueden ser diversas: primero la apertura de otra escuela particular en la misma calle, los padres de familia tienen el poder de elegir que institución va de acuerdo a sus expectativas, segundo: la implementación de nuevas tecnología en las escuelas oficiales como el uso de enciclomedia y la extensión en horas para crear escuelas de tiempo completo, causó curiosidad por conocerlas sin ningún costo y tercero, la situación económica que vive el país propicia el pensar que lo primero es solventar las necesidades básicas de la familia como: vivienda, comida, alimentos, salud y la educación, sin dejar de ser importante, puede ser absorbida por el gobierno sin costos excesivos como los que se generan en el ámbito particular.

Sus aulas son pequeñas, con bancas en su mayoría binarias lo cual por momentos impide el trabajo en equipo de los alumnos, aun cuando sus salones se encuentran iluminados artificialmente, la ventilación es poca si se toma en cuenta que llegan a concentrarse hasta 31 alumnos en un salón de clase. Existen salones delimitados para las actividades que competen a música, computación y la biblioteca escolar, pero se encuentran con las mismas características de infraestructura que los salones donde se imparte clase; estas dieciséis aulas se encuentran distribuidas, como ya lo mencionamos, en dos edificios de dos y tres niveles cada uno con ocho salones.

La institución cuenta con dos patios, el llamado patio principal tiene medidas inferiores a las de una cancha para practicar voleibol, se ocupa para realizar las ceremonias cívicas, sociales y realizar la clase de educación física, es también donde se llevan a cabo los recreos siendo imprescindible dividirlos por grados: primero, segundo y tercer grado; media hora antes que los grupos de cuarto, quinto y sexto grado respectivamente. No obstante que hay un segundo patio, regularmente sólo se ocupa para el traslado de los

alumnos de un edificio a otro. No se cuenta con espacios para ser destinados como áreas verdes, no obstante, se tienen sembradas diferentes tipos de plantas en botes y macetones que se distribuyen en los dos edificios que conforman la primaria.

Hay un salón que se ocupa como dirección donde se encuentra esta autoridad y la secretaria, también se tiene un cubículo que comparte la subdirectora y personal de apoyo (asesora pedagógica), equipado con: computadoras, televisor, pizarrón, una pequeña biblioteca y mesas de trabajo que se destinan para la realización de asesorías.

Asimismo se cuenta con cuatro módulos de sanitarios instalados dos en cada edificio, un módulo de bebederos y una pequeña cooperativa escolar que es atendida por una encargada, para la realización del aseo de las instalaciones se cuenta con tres señoras que apoyan esta labor.

2.4 CONTEXTO SITUACIONAL

Para concluir el capítulo dos encuentro necesario retomar los contextos anteriores el local, institucional y escolares ya que dan seguimiento acorde al último aspecto: el situacional, lo nombro así al considerar que dan paso a una explicación concreta del surgimiento de mi función como asesora, pues conocer el entorno, las condiciones socioeconómicas de quienes conforman la escuela y las necesidades específicas de las profesoras asesoradas, son parte fundamental para desarrollar los contenidos de la planeación en la cual baso mi labor.

La ética social en torno a la escuela Perla S: Buck es una situación que viene a reflejar incluso necesidades específicas de formación tanto en el personal que labora en la misma como en los alumnos en quienes se centra la enseñanza y el aprendizaje. Importe resaltar que los valores éticos que promueven las religiosas en su institución, independientemente de su formación eclesiástica, si bien a corto plazo fomenta un trabajo colaborativo y participativo en el aula y en general entre toda la comunidad educativa, también crea condiciones óptimas para poner en práctica la función asesora; estas condiciones hacen suponer que a largo plazo pueden ser la contribución para un cambio en la sociedad.

Para poner más en clara esta percepción pongo como ejemplo la posibilidad de que algunos exalumnos podrían en un futuro ya no formar parte de los datos que se presentaron en el contexto local donde están presentes situaciones de violencia que emite la delegación GAM, razón por la cual el ideario institucional mantiene relevancia no sólo en las autoridades educativa, sino también dentro del plan de trabajo de las asesorías, al tener muy en claro que finalmente, es el profesor el promotor más cercano a los alumnos de esos valores sociales que les serán útiles para su integración de forma armónica en la sociedad en la cual les tocó tanto crecer en el caso de los alumnos y poner en práctica sus conocimientos en el caso del personal docente; transpolar las políticas internas de la institución, en específico los valores éticos que en ella se practican, permite: desarrollar, fomentar y dar continuidad al trabajo participativo y colaborativo entre asesor-asesorados.

Una segunda situación se deriva también de las particularidades de la institución y de la asociación que las autoridades educativas buscan hacer con la vida y obra de la escritora Perla S. Buck; ya que se me confía el no descuidar la orientación del contenido de las asesorías a profesoras en la asignatura de español, donde el instrumento de trabajo para los alumnos es el lenguaje y el uso de la comunicación con una función social, con el objetivo de promover entre las docentes metodologías que permitan crear las condiciones necesarias para desarrollar en sus alumnos las competencias comunicativas necesarias para su vida.

Y finalmente la situación que pudiera considerar, sin desestimar las dos anteriores, como aquella que detona la puesta en práctica de mi labor como asesora dentro de la institución; es *la resistencia al cambio* de algunas docentes para organizar los nuevos contenidos expresados en la reforma educativa que en estos momentos se encuentra en la etapa de generalización para todos los grados del nivel primaria, recordemos que dicha reforma dio inició para primero y sexto grado en el 2009, para segundo y quinto en 2010 y ahora en el presente ciclo se completa la aplicación de la reforma con los grados de tercero y cuarto, estas docentes frente a tal desafío llegó a mostrar actitudes de molestia, angustia e incluso indiferencia pero también hubo otras compañeras que mostraron entusiasmo por conocer una nueva forma de trabajar.

Sin ser condicionante y afirmar que a mayor edad decrece el interés de las docentes por renovar sus saberes, es importante tomar en cuenta que tanto la edad, como el perfil profesional dan una visión diferente de los procesos educativos y las formas de enseñanza; de esta forma se comenzó a originar un ambiente de tensión para los directivos, pues incluso ellos también tenían un desconocimiento de los nuevos planteamiento pedagógicos de la Reforma Integral de la Educación Básica y por consecuencia inexperiencia para orientar a las maestras en su labor. “La función asesora estriba en establecer sabios equilibrios entre propuestas y demandas, entre propósitos y acciones de paso corto pero firmes y entre éstas y las orientaciones curriculares de la escuela” (Segovia, 2005:112).

El grupo de maestras a las cuales me refiero y que en su momento se resistió al cambio, se integró principalmente por docentes retiradas ya de manera oficial del sistema educativo que al jubilarse y contar con la experiencia que deja una trayectoria laboral, en su momento les faltó disposición para conocer y aplicar los nuevos planes de estudio, considero que esta apatía por integrar a sus saberes nuevas formas de enseñanza se debió a estar habituadas a un estilo de enseñanza, métodos y prácticas muy experimentadas, de tal forma que les fue complicado aceptar en su momento nuevas propuestas pedagógicas para la enseñanza con sus alumnos; es entonces que ahora entre mis varias funciones como asesora esta el de propiciar en las sesiones una concientización por un lado, de los alcances que tienen sus acciones y por otro, poner en práctica estrategias que permitan no solo reconocer sus saberes, sino al mismo tiempo movilizarlos para conjuntarlos a la par de las demandas de nueva reforma educativa.

Finalmente puedo decir que mi función se constituye a partir de una demanda de actualización en la nueva reforma curricular para primaria. Es así que la acción de asesorar surge entonces a partir de una *situación* real como una actividad agregada al área académica, pero con funciones específicas, como lo abordé en la parte teórica, el perfil de un asesor se crea y desarrolla a partir del enmarque contextual donde pone en práctica sus saberes, esto aunado a la capacidad de dominio de su tema y las habilidades que ponga en acción; presento a continuación en el capítulo tres la puesta en práctica de mi actividad profesional como asesora docente.

3 ANÁLISIS DE MI PRÁCTICA PROFESIONAL

La finalidad del tercer capítulo es ofrecer un acercamiento al *quehacer* pedagógico de mi experiencia profesional para lo cual es necesario primero, situarme en el escenario de práctica, después, dar a conocer las funciones que realizo como asesora, enseguida, ofrecer la identificación concreta de las asesoradas así como la relación directa que surge en mi ámbito laboral con el grupo de trabajo para finalmente presentar la planeación de las mismas.

3.1 EL ESPACIO DE MI PRÁCTICA PROFESIONAL

Como mencione en el capítulo anterior formo parte del área académica de la institución desde hace 10 años, en un inicio mi desempeño profesional iba dirigido a asistir a la subdirectora en su labor, pero todo cambió a partir del ciclo escolar 2009-2010 cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementa la reforma educativa para el nivel primaria.

Durante el ciclo escolar 2009-2010 se aplicaron los programas de estudio en su versión revisada correspondientes a los grados de primero y sexto. También durante este mismo ciclo escolar pusieron a prueba los programas para tercero y cuarto grado, y se implementó una segunda fase de prueba en aula para segundo y quinto grados (SEP, 2009:10).

Me integro a esta institución educativa desde hace 10 años, en un inicio mi labor fue la de respaldar a la subdirectora en sus funciones, es a partir de la nueva reforma para el nivel primaria en el 2009 y a consecuencia de ver mi perfil profesional como pedagoga, las autoridades educativas de la escuela solicitan mi apoyo para impartir asesorías pedagógica al personal docente incluidas ellas misma, de la mencionada reforma; finalmente de los 10 años de labor en la institución, son 2 años los que a la fecha tengo como asesora.

Las autoridades escolares, tanto directora como subdirectora, ven como una necesidad para su escuela el hecho de actualizar y capacitar a su personal docente, toman el acuerdo y me proponen el integrarme como asesora pedagógica considerando mi labor dentro de la misma área académica. Esta acción denota un cambio significativo no sólo dentro de la estructuras del organigrama de la institución, sino en el saber hacer tradicional de la

práctica docente y por consiguiente en los conocimientos, habilidades, actitudes de sus alumnos. “Hacer de las escuelas lugares de aprendizaje no sólo para los alumnos, que se debe por su puesto, sino para profesores. Esto requiere cambios significativos a nivel de relaciones y organización, así como de estrategias y procedimientos acordes” (Bolívar, 2005:52).

Me solicitan ser asesora pedagógica porque mi perfil profesional (pasante de la licenciatura en pedagogía) se apegaba más a desempeñar dicho cargo ya que, al estar varios años en el área académica de la institución me encontraba ya familiarizada con las características particulares de la escuela, además de reconocer problemáticas internas que se venían suscitando con la planeación, seguimiento y evaluación del trabajo de las docentes; pero ahora la preocupación de los directivos se hacía más evidente al hacer frente a una reforma educativa que en ese momento ya se ponía en práctica por primera vez en los centros educativos del nivel elemental en México, de la cual puedo referir que, de acuerdo al Plan de Estudios 2009 se anunciaba como característica principal:

Dar continuidad a los planteamientos del plan y los programas de estudio de educación secundaria 2006 en relación con tres elementos sustantivos: a) diversidad y la interculturalidad, b) el énfasis en el desarrollo de competencias y c) la incorporación de temas que se abordan en más de un asignatura (SEP, 2009:44).

Considero conveniente en éste momento hacer una reflexión sobre el lugar que toma la pedagogía como disciplina en las escuelas, ya que en el marco no sólo de una reforma educativa se hace indispensable la presencia de un *asesor pedagógico* dado el carácter didáctico, curricular, pedagógico y evaluativo; en los cuales la escuela tiene indispensablemente que trabajar de forma cotidiana y por ende actualizarse. Me promueven para tomar varios cursos de actualización sobre la mencionada reforma pues en su estructura se planteaba la adopción de un modelo educativo basado en competencias y para apropiarse de tal conocimiento debía primero conocer la nueva propuesta de trabajo para posteriormente darlo a saber desde la gestión escolar.

Para que la renovación curricular resulte eficaz se requiere no sólo un compromiso por parte de los diversos actores involucrados, sino también de estrategias para

establecer condiciones escolares, estructurales y organizacionales que hagan más eficiente el uso de los recursos, permitan responder mejor a los retos. (Ibídem: 31)

Crear la función de asesora pedagógica dentro de la institución fue una estrategia que se implementó desde dirección para hacer frente a los retos educativos que ya estaban presentes y que debían asumir tanto autoridades como personal docente de la institución; es entonces que me doy a la tarea de elaborar un plan de trabajo con necesidades específicas de la escuela, ello explica porqué me proponen ser asesora pedagógica para docentes y los propios directivos.

El asesoramiento como práctica de apoyo, ha sido una pieza clave en las tácticas de regulación social usadas a través de las políticas de reforma, introducir nuevos modos de socialización profesional del profesorado y promover determinadas formas de definir el cambio de la institución educativa (Rodríguez, 1996:71).

A la luz de la explicación que hace Rodríguez sobre asesoramiento puedo decir entonces que mi quehacer profesional puede ser tomado como una táctica de regulación interna desde el momento que mi ejercicio profesional se sitúa en el lugar de mediadora entre los conocimientos que se demandan hacer (SEP) y quienes serán los encargados de llevarlos a la práctica (directivos y docentes).

La direccionalidad pedagógica de las asesorías a docentes que efectúo, se conducen por la misma línea de trabajo del proyecto educativo de la escuela Perla S. Buck, porqué para elaborar mi plan de trabajo como asesora y delimitar mis funciones estuvieron presentes no sólo las políticas internas de la escuela, sino también, las necesidades de los asesorados; ya que la acción de asesorar la considero un trabajo de mutuo acuerdo llevar a la práctica lo que en teoría se conceptualizaba como *acción medidora* y de *negociación* de todas las partes involucradas. En ese momento mi desempeño profesional se encontraba justo en medio de ambas partes.

En el siguiente apartado se abordará precisamente las funciones que tengo como asesora, así mismo se dan a conocer los objetivos que persigo con la finalidad de reconocer de que se nutre mi desempeño profesional.

3.2 MIS FUNCIONES PEDAGÓGICAS COMO ASESORA DOCENTE

Concretar mis funciones como asesora me permite determinar alcances y limitaciones de mi práctica profesional, al planear estrategias de trabajo puedo entonces hacer un reconocimiento de mi campo de acción ya que, mi labor se apega a una realidad concreta e inmediata, ello explica que comenzar por reconocer el rol que desempeño puede posibilitar el logro o fallo en la aplicación de mis funciones que a continuación especifico.

En primer lugar ya como *asesora docente* me entrevisto con las autoridades educativas para escuchar por un lado las demandas urgentes que tenían para mi labor, también las necesidades que desde su punto de vista habían detectado en la formación de su personal docente y finalmente, como todo ser humano, sus angustias y preocupaciones del momento que se estaba viviendo dentro de la institución.

En segundo lugar, para ampliar más el panorama tomo en consideración los registros de resultados del seguimiento de evaluación interna del desempeño docente, que con anterioridad ya había realizado, al asistir en el trabajo a la subdirectora. No obstante los resultados ya conocidos, implemento una tercer asesoría, acercarme con más detenimiento primeramente a las 4 profesoras que para el ciclo 2009-2010 comenzaría a trabajar con la puesta en marcha de la reforma educativa, esto sin descuidar a las docentes restantes, escucho al igual que con directivos, sus inquietudes pero a diferencia de las primeras su excesiva preocupación ya que sí bien era un reto para su labor trabajar los nuevos programas, sentían presión por parte de las autoridades de la escuela. Señalo que dentro del personal hubo más de 3 profesoras que mostraron una clara indiferencia hacia el trabajo de asesoramiento que la institución puso en marcha; a este grupo de trabajo lo llamo de *resistencia* al cambio para poner en práctica la reforma educativa.

Después de esta investigación y del acto reflexivo que de ella surge, a continuación pongo de manifiesto las que considero son prioritariamente mis funciones como *asesora* en la escuela Perla S: Buck.

1. De colaboración: contemplando esta acción bajo dos rubros

a) *Colaboración con las autoridades educativas* porque es necesario conciliar políticas internas de la escuela con los intereses de las asesoradas.

Precisamente el asesoramiento, como una de las posibles fuerzas que aspiren a hacer políticas de mejora, esto es influir y contribuir al desarrollo de proyectos de renovación, a de encontrar su lugar en el conjunto de este territorio (Escudero, 2005:49).

Ya que consideré aprovechar, promover y preservar las políticas internas como una participación constructiva que apoyara la tarea encomendada por la dirección, tenía presente que como asesora eres depositaria de la confianza de autoridades, sin olvidar que al mismo tiempo se debía cumplir con las expectativas que las docentes esperaban al integrarse a las sesiones de asesoramiento. Importante era no considerar y hacer sentir al personal docente que las políticas internas en algún momento pudieran ser tomadas como una práctica represora de directivos hacia su personal.

b) *Colaboración con las profesoras*, desde que ingresé a la institución la relación con el personal docente es de cordialidad y respeto, cuando se me da la oportunidad de colaborar más de cerca y apoyar a las compañeras en sus haceres para mejorar en las formas de organizar y poner en práctica los nuevos contenidos de la reforma educativa, no quería que esa cordialidad se perdiera y ellas al sentirse supervisadas más que acompañadas en sus quehaceres docentes al integrarme incluso en las aulas, que era otra de mis acciones, se perdiera la buena relación que hasta el momento existe y que dejara de darse la confianza para que las maestras plantearan dudas o inquietudes que irían surgiendo.

Finalmente considero que en la práctica, mi función como asesora debe conducirse de manera objetiva, mostrar apertura a las sugerencias y aprendizajes que se generan al compartir experiencias con las maestras y directivos. “Lo más habitual es que el asesor se presente como un agente neutral, que libre de valores oferta una visión de los problemas respaldada por la investigación educativa” (Rodríguez, 2005:85).

2. Como mediadora: entre el conocimiento y las prácticas metodológicas que emplean las profesoras, dicho con otras palabras, brindar diversas estrategias para favorecer y facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula principalmente en la asignatura de español por ser la materia que mostró cambios más significativos en los programas de estudio en la reforma educativa. “Si el asesor debe ser un agente mediador entre el conocimiento pedagógico disponible y las prácticas docentes, la difusión del conocimiento valioso, para que sea efectiva requiere ser mostrada y aplicada didácticamente en clase” (Bolívar, 2005:68).

Al ir dando estructura al *proyecto de asesoramiento* pretendo como una meta personal, organizar el trabajo con las docentes para encontrar juntas un bien común, no sólo ofrecer el espacio para actualizarse sino establecer dentro de la institución un lugar donde las docentes compartan sus experiencias profesionales, socialicen sus conocimientos para ser encausados a ofrecer un mejor desempeño profesional frente a sus alumnos.

3. Acompañamiento, mi labor implica ofrecer un trabajo adjunto a la práctica que las maestras realizan dentro del aula al desarrollar cada uno de los 12 proyectos educativos que organiza el programa para cada grado, de la misma manera, auxiliarlas previamente en la estructura de contenidos en la planeación de su avance programático e ir acompañando tanto al grupo como a la docente desde el inicio, desarrollo hasta la obtención de cada uno de los productos que se irán generando como resultado del trabajo grupal en cada proyecto. Corroborar que las docentes apeguen sus acciones a los contenidos de los programas de acuerdo a su grado, respetando al mismo tiempo los estilos de enseñanza en cada una; asistirles y contribuir para hacer las presentaciones de los productos de los proyectos a la comunidad escolar incluida en ella a los padres de familia.

Antes de ser una competencia didáctica de gran precisión, relacionada con contenidos específicos, saber implicar a los alumnos en actividades de investigación y en proyectos de conocimientos pasa por una capacidad fundamental del profesor: hacer accesible y deseable su propia relación con el saber y con la investigación (Perrenoud, 2007:29).

Se habla entonces de trabajar las asesorías y poner énfasis en el acompañamiento de varios campos: la didáctica, los contenidos curriculares y los procesos de evaluación.

3. Facilitara de la reflexión, sí en un inicio existiera por parte de las docentes un compromiso sustentado por su ética profesional en mantenerse actualizadas en los procesos de cambio que los nuevos tiempos demandan, no habría tal vez la necesidad de implementar asesorías para docentes de forma inmediata, como sucedió en la primaria donde realizo mi actividad profesional; de pronto a las maestras se les olvida que dichos procesos educativos se renuevan y como tal no se puede estar vinculada con una única forma de enseñar, como le sucede con mayor regularidad a las docentes que después de jubilarse continúan laborando y les es complejo aceptar la actualización. “La función central del asesor no es aportar en primer término soluciones concretas a cada problema del profesorado, pero es “político” y oportuno sugerir de manera regular algunos recursos de información o de actuación” (Hernández, 2005:103).

Es esencial tomar en cuenta que al poner en práctica el asesoramiento docente no todas las asesoradas mostrarán disposición para trabajar, hay maestras con desinterés e incluso apatía escudándose en el argumento de la desconfianza que da una nueva reforma para la obtención de buenos resultados al trabajar los *proyectos* en la asignatura del español; comienza entonces a generarse una situación de conflicto interno para la escuela cuando las maestras ponen resistencia y caen en el pesimismo. “El conflicto forma parte de la vida, es la expresión de una capacidad de rechazar y divergir, que es el origen de nuestra autonomía y la individuación de nuestra relación con el mundo” (Perrenoud, 2007:76).

El trabajo de asesoramiento entonces no se desarrolla según las formas y los fines para los cuales fue creado. Sin embargo, este grupo de maestras que muestran resistencia, ponen a prueba la eficacia del asesoramiento docente, el rescatar de este conflicto la acción de confrontar sus ideas, debatir para finalmente llegar al consenso y la negociación de las acciones que van a emprender, se pueden tomar como una situación lejos debilitar, fortalece el trabajo del asesor.

Puedo continuar enumerando las funciones que desempeño como asesora si se toma en cuenta que el mismo concepto remite a las acciones de: respaldar, facilitar, coordinar, alentar, etc., pero creo que básicamente mis funciones se enmarcan en las cuatro antes descritas, pues las considero como una estrategia que me asiste para desarrollar mi labor, por ello considero que engloban por un lado el quehacer del asesor (aplicación de mis saberes) con la parte ética de mi profesión (mi deber ser). Ello explica como un asesor se va formando en la práctica y su perfil profesional se desarrolla por medio de la interacción de los sujetos con los que interactúa, como se explicó en el contexto teórico y que retomo para el siguiente apartado.

3.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS SUJETOS EDUCATIVOS QUE PARTICIPAN EN LA PRÁCTICA.

La intención para este apartado es presentar en principio sólo una descripción de resultados que se obtienen después de aplicar una encuesta y realizar entrevistas a las docentes que laboran como titulares frente grupo, la finalidad de su aplicación fue recabar información que me permitiera conocer aspectos de índole, profesional, laboral y personal para hacer un reconocimiento quienes son, las asesoradas, en segundo lugar, después de su identificación y análisis, establecer relaciones comunes entre ellas, al hacerlo doy paso a un tercer punto que es dar a conocer mi plan de trabajo en sus diferentes etapas y finalmente como cuarto punto hago una evaluación para reconocer logros y problemas no resueltos después de efectuar las asesorías a docentes.

En seguida se detallan aspectos tanto personales como profesionales de las maestras porque vistos desde ángulos cuantitativos y cualitativos generan un reconocimiento más específico de quienes son las personas que se asesora.

Siendo necesario delimitar una muestra, por economizar recursos de investigación, y con ánimo de incluir en dicha muestra todo tipo de situaciones, con independencia del tamaño del centro, del tamaño de la población, de su ubicación, de su titularidad (público o privado) (Luque, 2005:25).

Considero que las respuestas que se obtienen después de realizar la entrevista a cada una de las profesoras, ofrecen datos importantes que permite conocer características específicas de quienes integran el grupo de asesoradas, éstas se organizan para su presentación en cuatro rubros: edad, perfil profesional, últimos empleos en los cuales laboraron antes de llegar al colegio Perla S.Buck y la antigüedad o años de permanencia en dicha institución.

Los aspectos antes mencionados, se distribuyen en un cuadro de cotejo que se ordena de forma creciente de acuerdo a los grados que las maestras atienden, después se presenta la misma información ahora en gráficas para su mejor análisis. Veamos entonces, lo antes mencionado.

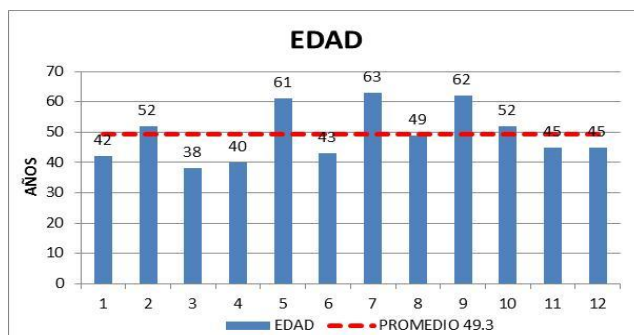
Grado	Edad	Perfil Profesional	Últimos empleos	Antigüedad en la institución
1° A	42	Normalista (particular)	ninguno	12 años
1° B	52	Normalista (oficial)	Jubilada (SEP)	7 mes
2° A	38	Pedagoga UNAM	Escuelas Oficiales	10 años
2° B	40	Pedagoga UNAM	Escuelas Particulares	13 años
3° A	61	Normalista (oficial)	Jubilada (SEP)	8 mes
3° B	43	Normalista (particular)	Escuelas Particulares	5 años
4° A	63	Normal(oficial)	Jubilada (SEP)	9 años
4° B	49	Normalista (oficial)	Escuelas Particulares	15 años
5° A	62	Normalista (oficial)	Jubilada (SEP)	5 años
5° B	52	Normalista (oficial)	Jubilada (SEP)	10 mes
6° A	45	Normalista (particular)	Escuelas Particulares	8 años
6° B	45	Normalista (particular)	Escuelas Particulares	18 años

Fuente: Elaboración propia.

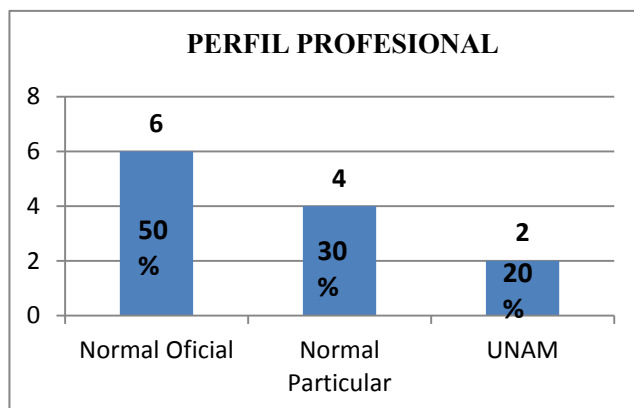
Después de concentrar la información en el cuadro de registro, enseguida se presenta la misma información en gráficas lo cual me permite hacer incluso comparaciones directas de

los datos entre los aspectos del mismo rubro; recordando que la interpretación cualitativa de las mismas, será el marco para el último capítulo.

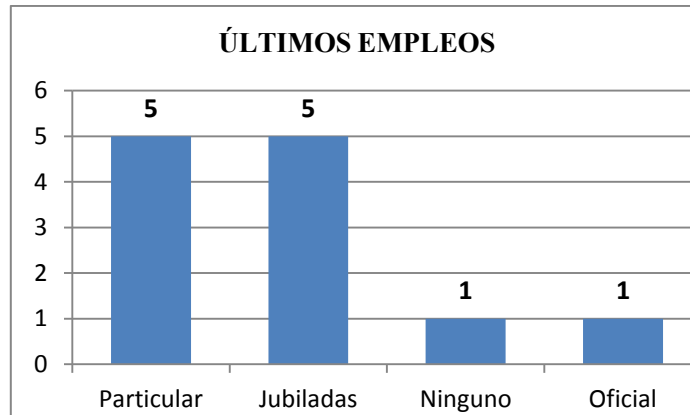
GRÁFICAS



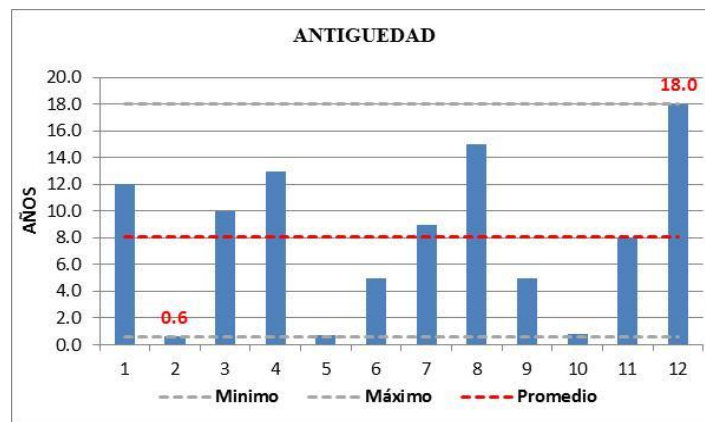
La edad promedio de las 12 maestras que asesoro se encuentra en los 49 años; teniendo la docente más grande 62 años y la más joven 38 años. Se consideró este aspecto por considerar que la edad no es un factor que determine el interés por actualizarse en los saberes de la Reforma educativa, situación de la cual me ocupo en el siguiente capítulo.



Como se puede observar en la gráfica, la mitad del profesorado se formó en la Escuela Normal para Maestros y el 50% restante del personal se divide en un 30% con formación en Escuelas Normales de carácter particular y el 20% son Pedagogas egresadas de la Universidad Nacional Autónoma de México, ¿qué tan importante será la formación académica que una institución superior desarrolla en sus egresados?, ¿se puede plasmar en el trabajo cotidiano del aula la visión que una docente posee de los procesos enseñanza y aprendizaje?



Considero importante destacar los empleos previos que las docentes desempeñaron antes de ingresar a la escuela Perla S. Buck, como se muestra en la siguiente gráfica las profesoras, que en sus últimos 5 empleos, se desempeñaron en escuelas particulares y las profesoras que son jubiladas de Sep tienen los porcentajes por igual del 42% y en un 8% se encuentran las profesoras que no han tenido otras experiencias laborales previas a su llegada a la institución y solo una maestra puso en práctica su labor en escuela oficial.



Fuente: Elaboración propia

El profesorado que labora en estos momentos en la escuela Perla S. Buck mantiene una permanencia promedio de 8 años dentro de la institución, siendo 18 años el máximo de tiempo que una Profra ha permanecido en la institución y con 6 meses la que ostenta menos antigüedad.

Ahora la presentación de los aspectos no cuantificables, es decir, de las orientaciones cualitativas de la encuesta, sobre todo porque me permitirán mostrar el saber y sentir de las profesoras, expuesto por medio de su libre opinión.

La opción metodológica de recabar información de los diversos sectores implicados busca la coherencia entre los aspectos conceptuales y procedimentales, relacionar las opiniones, necesidades, preocupaciones de cada uno (profesorado) a la hora de interpretar los datos y formular las propuestas (De Diego, 2005:101).

Se trata de dar una interpretación lo más cercana a la objetividad, para rescatar las opiniones de las docentes lo más certeramente posible. En esta segunda parte de la entrevista se ponen a continuación los cuestionamientos hechos a las maestras, mismas que organizo en la siguiente tabla, rescatando aspectos generales de sus respuestas.

Cuestionamientos	Particularidades en sus respuestas
1.-Menciona los últimos cinco curso de actualización	-Habilidades matemáticas -Reforma educativa -Competencias educativas
2.-Especifica el objetivo general de la Reforma Educativa del 2009	-Utilizan conceptos tales como: calidad, competitividad, competencias; pero no los desarrollan de forma escrita
3.-Problemáticas enfrentadas en la aplicación de la nueva reforma.	-Uso y manejo de los libros de texto, la metodología aplicada dentro de aula para trabajar Proyectos en la signatura de español
4.-Aspectos en los que considera importante ser asesorada para mejorar su práctica profesional	-Manejo de metodología para la enseñanza de los contenidos del nuevo programa.

Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, aunque con las limitantes propias de la metodología utilizada, éstas fueron las respuestas a los planteamientos hechos durante la encuesta. En el siguiente apartado realizó una interpretación de esta herramienta de investigación que se aplicó a las profesoras, de la cual se desglosa una narración de los haceres de las profesoras en el devenir de su práctica profesional.

3.4 RELACIÓN PROFESORA-ASESORAS-DIRECTIVOS

En un inicio cuando comienzo a organizar la estructura de mi labor como asesora, me doy cuenta que para emprender mi trabajo es necesario buscar un punto en el cual entren en consenso varios aspectos que a continuación presento.

a) Por un lado se encuentran los que denomino *procesos externos* que son aquellos aspectos en los cuales no se tiene incursión directa pero que sin embargo, por su importancia gubernamental se deben tomar en cuenta ya que son anunciados desde un **plano nacional** como lo es en éste caso la SEP, con el renovado plan de estudios del 2009, aspecto que se trató en el capítulo 2.

La Secretaría de Educación Pública reconoce que para el cumplimiento de los propósitos expresados en un nuevo plan y programas de estudio se requiere afrontar añejos y nuevos retos en nuestro sistema de educación básica. Añejos, como la mejora continua de la gestión escolar (SEP, 2009:10).

Y la visión que se tiene en materia de educación básica desde un **plano internacional**, donde México no es ajeno a las metodologías utilizadas en otros países y de las cuales hace referencia en los últimos 15 años para alcanzar estándares de calidad que se demandan universalmente.

a) Por otro lado se encuentran los “*Procesos internos*” que llamo así, porque surgen de la cotidianeidad escolar, y en los cuales a diferencia de los primeros sí tenemos participación directa, ya que son en el caso de la escuela Perla S. Buck el resultado de 39 años de trayectoria que tiene la escuela al ofrecer sus servicios educativos a la comunidad a la cual pertenece, por esta razón, las personas que fundaron la escuela (como lo fue la madre fundadora) y quienes la dirigen en este momento (madre directora, subdirectora, incluyo mi función de asesora por contribuir a la direccionalidad de la misma) se dan a la tarea de preservar **políticas internas**, este tema se abordó con más amplitud en el capítulo 1 y 2, que se ponen de manifiesto en las características particulares de la escuela, por ello, considero que son factores a los que se les podría denominar como la **personalidad** de la institución. “Nadie puede hoy esperar que el acervo inicial de conocimientos constituidos en la

juventud le baste para toda la vida, pues la rápida evolución del mundo exige una actualización permanente del saber...” (Delors, 1996:111). Ello explica que si la escuela tiene características que la hacen única, por consiguiente las estrategias a desarrollarse en las asesorías para las docentes también debe apegarse a la particularidad de la misma.



Reverenda madre Flora Martínez Casas, fundadora de la escuela Perla S. Buck y actual directora madre Catalina Aguilar López

Creo prudente señalar que sí bien la escuela es regida por religiosas católicas, lejos de pensar en una organización de estructura cerrada, los directivos están convencidos de que educar es formar a hombres no sólo dando importancia a los contenidos académicos sino también con valores que les apoyen para entender mejor a quienes los rodean con la intención de interactuar poniendo como base el respeto mutuo; pensamiento que armoniza con lineamientos de SEP, de tal forma considero prudente retomarlo en las asesorías sin perder de vista el equilibrio entre los intereses, inquietudes e incluso inconformidades del personal docente.

El mundo en su conjunto está evolucionando hoy tan rápidamente que el personal docente, como los trabajadores de la mayoría de las demás profesiones, debe admitir que su formación inicial no bastará ya para el resto de su vida. A lo largo de su existencia los profesores tendrán que actualizar y perfeccionar sus conocimientos y técnicas (Ibídem: 171).

En conclusión, las asesorías pedagógicas que proporcione las considero como prácticas de apoyo que permiten propiciar un equilibrio en el escenario educativo con sus actores:

maestros y directivos como lo veremos a continuación al presentar la planeación de las mismas.

3.5 PLANEACIÓN DE LAS ASESORÍAS

En este último apartado doy a conocer el plan de trabajo que elaboré para comenzar la organización del trabajo, destaco que las asesorías se proporcionan tanto de forma individual como grupal, según las necesidades que en su momento requieren ser atendidas.

**Plan de Trabajo de las Asesorías Pedagógicas como
prácticas de apoyo al personal docente
de la escuela Perla S. Buck**

Presentación

Las asesorías pedagógicas que se implementan a partir del ciclo escolar 2009-2010 en la escuela Perla S Buck, van destinadas para que tanto directivos como profesoras dispongan de un espacio para integrar sus saberes a los nuevos contenidos que presenta la Reforma Integral de la Educación (RIEB), siendo esta integración uno de los principales retos para contribuir a mejorar las condiciones y ofrecer a la comunidad escolar una educación con calidad.

Las asesorías a docentes son una herramienta de trabajo que tiene como fin acompañar a la maestra frente a grupo en actividades tales como planeación, puesta en desarrollo y evaluación en cada uno de los 12 proyectos educativos que se desarrollarán durante el ciclo escolar en cada grado correspondiente a la signatura de español. Sin embargo, para reconocer las metodologías acordes a las nuevas propuestas de trabajo, es imprescindible hacer un reconocimiento teórico de la RIEB, apropiarse del lenguaje y familiarizarse con conceptos que apoyen pero sobre todo enriquezcan los haceres de las maestras. Sí bien el asesoramiento surge a partir de una necesidad de actualización académica detectada por las autoridades educativas, es fundamental hacer del conocimiento de las asesoradas que el espacio que posibilita la escuela a partir de este ciclo escolar, pretende sobre todo que sus acciones vayan acompañadas de un acto reflexivo de la importancia que tiene la labor del maestro, mantener y preservar la ética profesional en cada aspecto que desarrolle y aplica en función del bienestar de sus alumnos.

Las acciones que se pondrán en práctica en cada una de las asesorías se basan principalmente en dos aspectos: en primer lugar se pretende que sean vistas por las maestras como la oportunidad que la escuela ofrece para conocer de forma más detallada la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) “A los docentes en servicio habrá que ofrecerles periódicamente las posibilidad de perfeccionarse gracias a sesiones de trabajo o en grupo y prácticas de formación continua” (Sep, 2009:172).

Y en segundo lugar tomar la labor de la asesora como aquella profesionista que ofrece su apoyo para ser mediadora entre los conocimientos teóricos que implica el conocer y manejar una reforma y la aplicación del quehacer práctico de las maestras frente a su grupo; el promover sobre todo dentro de las mismas asesorías un tiempo específico destinado a facilitar la reflexión de la importante labor que desempeña el docente como formador de las nuevas generaciones.

Se trata entonces de ofrecer asesorías pedagógicas a los docentes como una “**práctica de apoyo**” dentro de la misma institución educativa con la finalidad de enriquecer, propiciar y promover mejoras en la labor de las maestras, toda vez que se articulen a las políticas internas de la institución para permitir responder a las necesidades que demanda la propia escuela y así ser partícipe activos del proceso educativo.

Jornadas de trabajo

Para ofrecer un panorama detallado del sustento teórico y práctico de la RIEB, las sesiones de trabajo se distribuirán en 4 etapas, durante el transcurso del ciclo escolar quedando de la siguiente forma.

PRIMERA ETAPA: DE ACERCAMIENTO

Propósito: Que las docentes participen e identifiquen los aspectos y se apropien de conceptos fundamentales que conforman el programa de la RIEB y les asista para comprender la renovación curricular de los programas de estudio del nivel primaria del 2009.

Temas a trabajar	Periodo de realización	Tiempo de la sesión
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contexto nacional e internacional de la educación básica. ▪ Elementos centrales del nuevo Plan de Estudios para Primaria 2009. ▪ Características del Plan y el Programa de Estudios. 	Temas a desarrollarse durante la primer semana de trabajo del ciclo escolar destinada a los Talleres Generales de Actualización para los docentes (TGA)	2 horas por sesión mismas que se realizan de forma grupal

Fuente: Elaboración propia

SEGUNDA ETAPA: DE CONOCIMIENTO

Propósito: Que las docentes participantes analicen diferentes materiales educativos con la finalidad de apropiarse de diferentes conceptos, así como de elementos estructurales, metodológicos y de contenido que les apoyen para establecer criterios didácticos que puedan ser aplicados en su práctica docente.

Temas a trabajar	Periodo de realización	Tiempos de la sesión
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de <i>competencia</i>. ▪ Los cuatro pilares de la educación: Jaques Delors ▪ El trabajo por <i>Proyectos</i>, metodología de la asignatura de español. ▪ Planeación/el avance programático. ▪ El <i>portafolio</i> y la presentación de <i>productos</i> de cada proyecto ▪ La evaluación por <i>Proyectos</i>. ▪ Los cuadernos de los alumnos 	Esta segunda etapa está programada para trabajarse durante el 1° y 2° bimestre del ciclo escolar que comprenden los meses de: Septiembre – octubre Noviembre – diciembre Nota: los dos primeros temas serán integrados dentro de la agenda a realizarse dentro de los Consejos Técnicos que la escuela efectúa cada mes con el personal docente.	Las sesiones para las docentes se programan por ciclos quedando distribuidas de la siguiente forma <i>Lunes-miércoles</i> : maestras que atienden el 1° ciclo (primer y segundo grado) <i>Martes-jueves</i> : maestras que atienden el 2° ciclo (tercero y cuarto grado) <i>viernes</i> : maestras que atienden el 3° ciclo (quinto y sexto grado)

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse en el cuadro anterior, el lenguaje de la RIEB está penetrando las escuelas, a través de los temas y contenidos que se cubren en los talleres, son las estrategias concretas que la reforma plantea para recuperar el papel central del aprendizaje, y con ello superar la idea anquilosada de que el saber lo posee sólo el maestro o maestra, entonces tenemos que los conceptos claves que maneja la reforma son: *proyectos, competencias, portafolios, productos, etc.*



Asesoría realizada a las profesoras en patio principal de la escuela

TERCER ETAPA: VISITAS A GRUPO

Propósito: Fortalecer el vínculo de colaboración entre la asesora y las maestras en el momento de la aplicación, desarrollo y evaluación de los *Proyectos* a trabajarse en la asignatura de español dentro y fuera del aula.

Temas a trabajar	Periodo de realización	Tiempos de la sesión
<ul style="list-style-type: none"> En cada grado se trabajarán 12 <i>Proyectos</i> durante el ciclo escolar. Promover la presentación de los productos como resultado del trabajo de los proyectos a toda la comunidad escolar ya sea en ceremonias, periódicos murales o muestras pedagógicas 	<p>Las visitas comienzan a partir del 3° y 4° bimestre del ciclo escolar y comprenden los meses de: Enero - febrero Marzo – abril</p> <p>Para la presentación de los productos se distribuirán los espacios con los que cuenta la institución: patios, pizarrones para periódicos murales, de tal forma procurar que las evidencias siempre estén expuestas a toda la comunidad escolar.</p>	<p>Un proyecto tiene duración aproximada de 3 semanas, periodo en el cual se hará 1 visita por semana, para estar al inicio, en el desarrollo y finalización de los mimos, haciendo un total de 3 vistas por proyecto.</p> <p>El tiempo de las visitas a grupo queda sujeto a programarse con cada maestra.</p>

Fuente: Elaboración propia.

CUARTA ETAPA: LA EVALUACIÓN

La evaluación de un proceso educativo, como lo son en éste momento las asesorías a docentes, es tan necesaria como importante, porque permite hacer un acto reflexivo de mi desempeño profesional para identificar y valorar de forma sistemática avances y dificultades que se han presentado durante un periodo de tiempo en el cual, se pone en práctica mi servicio como asesora, la evaluación es continua, se efectúa todo el tiempo al aplicar lo que se planea y más tarde se realiza de forma individual, colectiva y al incorporarme incluso al trabajo dentro del aula; así puedo constatar progresos y limitaciones de los contenidos de mi planeación, y realizar los ajustes pertinentes que me permitan alcanzar tanto los propósitos del asesoramiento como los personales.

Es prudente mostrar flexibilidad y apertura en el contenido de la planeación, mostrar actitud positiva frente a sugerencias y aportaciones de las asesoradas con la finalidad de enriquecer e incorporar en el debido momento temas que van surgiendo de acuerdo a necesidades de: las maestra, directivos y por supuesto la curiosidad de los alumnos. Ello explica que la evaluación no es una acción que deba realizarse al final del proceso de asesoramiento, por el contrario, hacerlo continuamente llega a convertirse en un instrumento de apoyo para la conducción de lo planeado y lo establecido en programas oficiales.

Propósito

Considerar la evaluación como el proceso que permitirá conducir de manera más asertiva las acciones puestas en práctica durante las asesorías planeadas para las docentes de tal forma que esta valoración permita detenernos y hacer un balance de lo que hasta en ese momento se ha efectuado. Evaluar entonces será un ejercicio que permita visualizar los alcances que se obtienen hasta el momento y reconocer aquellos aspectos que me hacen vulnerable ante los retos que me propongo alcanzar.

Profra	Muestra interés por asistir a las asesorías individuales Y colectivas	Participa y hace preguntas relacionadas con temas expuestos	Muestra actitudes de apertura al cambio que se señala la RIEB	Lee y propicia el debate de temas relacionados con la RIEB	Reconoce y aplica las políticas internas para trabajar en grupo	Maneja libros de SEP y los utiliza como herramienta de apoyo en el aula	Utiliza unas metodología acorde con la RIEB
	E B S I	E B S I	E B S I	E B S I	E B S I	E B S I	E B S I
1° A							
1° B							
2° A							
2° B							
3° A							
3° B							
4° A							
4° B							
5° A							
5° B							
6° A							
6° B							

E= Excelente B=Bien S=Suficiente I=Insuficiente

Profra	Reconoce y Aplica los Contenidos De la RIEB	Planea su clase Y maneja contenidos de los proyecto	Implementa estrategias metodológicas en el trabajo con proyectos	Promueve la participación e interés de los alumnos en el trabajo	Involucra Al padre de familia en el trabajo por proyectos	Organiza al grupo y promueve la participación de todos	Concluye los proyectos con la presentación de sus producciones
	E B S I	E B S I	E B S I	E B S I	E B S I	E B S I	E B S I
1° A							
1° B							
2° A							
2° B							
3° A							
3° B							
4° A							
4° B							
5° A							
5° B							
6° A							
6° B							

E= Excelente B=Bien S=Suficiente I=Insuficiente

Fuente: Elaboración propia

Los instrumentos que se aplican para evaluar las asesorías permiten dar una rendición de cuentas de mi trabajo ante las autoridades educativas del plantel, como lo veremos en el siguiente apartado, al mismo tiempo, reorganizar contenidos y planear nuevas estrategias que admitan alcanzar los propósitos iniciales.

Finalmente existen situaciones que no han podido ser resueltas, que surgen en la cotidianidad de la vida escolar tales como: el cambio constante del personal docente

(permanencia laboral), las actitudes y estados de ánimo de directivos y docentes que por momentos caen en un pesimismo o incluso en la conformidad de no aplicar nuevos saberes; como tal es necesario tomarlas en consideración dentro del plan de trabajo de las asesorías con el fin de ofrecer alternativas y así procurar su pronta solución. En el último capítulo del informe de mi actividad profesional haré un balance de mi práctica como asesora docente.

4 REFLEXIONES FINALES: BALANCE DE MI PRÁCTICA PROFESIONAL

En este último capítulo me propongo hacer una autoevaluación de mi experiencia profesional al asesorar docentes del nivel primaria, en este recuento inicio al exponer aquellos que considero los logros alcanzados hasta este momento después de planear y poner en práctica mi plan de trabajo, en seguida, destaco las problemáticas o situaciones que aun no se logran resolver, mismas que se toman en consideración para el trabajo a efectuar dentro de una agenda pendiente y por último realizo una reflexión que dirijo a la revaloración de mi función como asesora docente.

4.1 LOGROS DE MI ACTIVIDAD PROFESIONAL

Ofrecer un panorama de los resultados que se obtienen hasta el momento después de hacer una autoevaluación sobre mi desempeño profesional al asesorar a docentes, es gratificante, porque me permite hacer un ejercicio de reflexión; posiblemente los alcances y las dificultades de poner en práctica al *asesoramiento* como un medio al servicio de la enseñanza se verán reflejados aún más con el pasar del tiempo (son dos años de función como asesora) dado que es un espacio de trabajo que poco a poco se fortalece y va adquiriendo presencia dentro de la comunidad escolar.

Por ello los logros que a continuación se enuncian los considero como la apertura de un campo de acción que en la escuela Perla S. Buck, después 39 años de ofrecer su servicio educativo no existía. Ello explica que son los resultados y la diferente manera de ver los procesos educativos en mi lugar de trabajo los que determinan la: funcionalidad y eficacia de mi rol como asesora. Ahora puedo afirmar que la contribución que hago como pedagoga dentro de una institución educativa se manifiesta al beneficiar mi perfil profesional que encuentra fundamento en la disposición de colaborar, prestar ayuda y retroalimentarse de los conocimientos de los demás.

De modo que los profesionales que acometen tareas de apoyo a las escuelas, deben ir configurando su rol a medida que se ven involucrados en experiencias de asesoramiento. Por consiguiente el rol se configura de un modo emergente y va adquiriendo nitidez al distanciarse de otros roles con los que está emparentados.

Considerar este proceso de progresiva identidad, resulta necesario para conocer sus fortalezas y debilidades de este rol (Rodríguez, 1996:39).

Promover la eficiencia del personal docente por medio de las asesorías a docentes es una labor que posibilita la apertura al cambio no sólo en la aplicación de nuevos conocimientos, o sugerencias didácticas; en otras palabras si bien la escuela busca una mejora en el desempeño profesional de sus maestras, mi función como asesora va más allá del plano académico, busca una mejora de tipo personal entre las asesoradas; sobre todo al considerar las políticas internas de la escuela y encausar mi función a una práctica que utiliza la comunicación entre los involucrados para apoyar en la reconstrucción de aquellas situaciones que se vuelven problemáticas para el maestro.

Hablo de preservar los valores (ideario) que las religiosas siempre promueven: respeto, apertura, disposición para el trabajo, con el propósito de facilitar los procesos educativos en beneficio de la formación y actualización de las maestras, por consiguiente, progreso en sus alumnos. A continuación menciono los logros que hasta el momento se han obtenido después de implementar las asesorías:

- ✚ Sí bien la organización interna de la escuela, al regirse por una congregación de religiosas católicas, se encuentra fuertemente estructurada al ser ellas las encargadas de dirigir, guiar y tomar decisiones sobre las acciones de su institución, al buscar el implementar asesorías a su personal docente, habla al mismo tiempo de una congregación abierta al cambio con *responsabilidad*. Incluso ellas mismas, manifiestan tener la humildad de reconocer la carencia en su formación académica para entender y apropiarse del manejo de los nuevos conceptos que se adoptan en la reforma educativa.
- ✚ La planeación de las sesiones han sido el medio que posibilita un acercamiento entre autoridades y el personal docente, son el espacio que permite y facilita llegar a un consenso entre lo que se debe hacer y las acciones para lograrlo. Al retomar este aspecto, recuerdo que en el capítulo uno se habló de la función de la asesora como aquella que se encuentra en posibilidades incluso de *negociar* entre las demandas de

las autoridades y las necesidades de las docentes, éste es un claro ejemplo de lo que en su momento se le denominó *establecer un equilibrio* entre los asesorados.

- ✚ En su mayoría las maestras mostraron apertura e interés por conocer la estructura de un nuevo plan de estudios, aun cuando la escuela manejan un promedio de edad entre sus docentes de 49 años y que son 5 de 12 las compañeras jubiladas que laboran en la institución, con el apoyo que se ofrece en las asesorías, poco a poco las maestras aceptan trabajar con la RIEB, para dejar a un lado las viejas prácticas de su labor educativa. En el capítulo tres a esta acción se le señaló como el hecho de movilizar sus saberes.
- ✚ Las asesorías han sido un lugar de encuentro con conceptos, docentes y directivos se apropian del lenguaje de la RIEB, lo cual pone de manifiesto que los nuevos saberes van penetrando en la escuela, como se mencionó en capítulo tres, y las nuevas estrategias metodológicas posibilitan mejorar el proceso educativo en el que se encuentra inmerso el docente. Por su parte los directivos si bien promueven una mejora para su escuela, también suscitan y dan apertura para que su personal asista a las asesorías ya sean programadas o que en su momento por apremio de las maestras es necesario llegar incluso a abrir más espacios en los tiempos de trabajo, buscar los espacios par no entorpecer las clases con los alumnos.
- ✚ Algo notorio que se da a partir del seguimiento de resultados de las asesorías (etapa de evaluación) es la disminución en la falta de la planeación de contenidos curriculares por parte de las maestras, situación que en años anteriores causaba preocupación y molestia entre las autoridades de la escuela al darse cuenta que las docentes llegaban a improvisar su clase. Y aun cuando no se ha erradicado por completo esta situación problemática, las asesorías han apoyado en la supervisión y en varios momentos para aclarar dudas de su realización y la debida puesta en práctica de la misma. Y este conflicto se suscita en las maestras por no tener la disposición o tal vez el hábito de leer la parte teórica de los nuevos planes de estudio. “Conocer los contenidos que se enseñan es lo mínimo cuando se pretende

instruir a alguien, es competencia de los docente relacionar: contenidos, objetivos y situaciones de aprendizaje” (Perrenoud, 2007,19).

- ✚ El trabajo por proyectos que establece la Nueva Reforma en la asignatura de español y que promueven las maestras entre sus alumnos, facilita aprendizajes cognitivos que poco a poco se hacen notorios entre los alumnos al mostrarse más participativos, congruentes en sus diálogos, desinhibidos al interactuar con los demás, aplican juicios éticos para resolver conflictos, entre otras competencias comunicativas. En este aspecto se procura tener presente los fines para los cuales se diseñó el un nuevo programa y cuidar las formas de su aplicación (estructura del trabajo por proyectos).
- ✚ Como parte del plan de trabajo de asesoramiento me integro a las actividades que se realizan en los doce grupos que conforman la institución, por consiguiente puedo dar cuenta real y directa de los logros así como de limitantes en la formación de las docentes al poner en práctica sus saberes, de tal forma al ver estas necesidades puedo implementar acciones de forma personal que las apoyen en sus puntos más vulnerables, tales como: el manejo y control de grupo, la comunicación poco afectiva que las docentes utilizan con su grupo, el manejo de hablar frente a la comunidad educativa y los padres de familia al presentar los productos de sus proyectos, la forma de estructurar y presentar contenidos al implementar mapas mentales, cuadros de registro, esquemas, diagramas, etc.
- ✚ Las visitas a las aulas en un inicio causaron cierta inquietud en algunas de las maestras al considerarlas como una táctica de supervisión que lejos de apoyar su trabajo, las cohibía al impartir su clase. Considero que éste fue uno de los aspectos que más tardaron en asimilar, pues en otros momentos otro grupo de maestras llegó a pensar que era yo la responsable de trabajar la asignatura de español y se mostraron indiferentes y poco participativas en la conducción de su clase. Pero lo que considero algo que facilitó la práctica de las asesorías, fue el hecho de previamente ser reconocida como parte del personal, que aun cuando cumplí con la función de apoyar el trabajo de subdirección, ahora mi función era estar acompañando a las

docentes tanto en el aula, de manera individual, grupal o en el momento que fuera necesario la presencia de la asesora docente.

- ✚ El tener presente la vulnerabilidad de las maestras era algo necesario, pues como seres humanos somos seres imperfectos y no es sencillo reconocer nuestras propias debilidades o carencias en la formación profesional, se suscitó con una maestra jubilada que en la segunda sesión de asesoramiento con franqueza me hizo mención de reconocer la carencia académica para entender de lo que se le hablaba, sin embargo su apertura y disposición por actualizarse hizo que el acto reflexivo que como asesora me propuse, del cual hablé en el capítulo 3 al delimitar mis funciones, surgiera en la docente al manifestar de forma verbal que el trabajo de asesoramiento y el amor a su profesión le permitieron anteponer a su ética profesional a la apatía que llegó a sentir cuando le notificaron que sería una de las primeras docentes en incorporarse a la reforma educativa.
- ✚ En el capítulo uno hablo de las características particulares que debe tener un asesor al mostrar capacidad de observar y adaptarse a las circunstancias que se le presentan; considero que hasta el momento he procurado mantenerme en una postura analítica para conducirme con objetividad y así cumplir con el papel de mediadora entre autoridades y el personal docente.
- ✚ Las relaciones personales entre asesora y directivos se desarrollan en un ambiente de cordialidad, respeto y confianza, situación que apoya en la resolución de conflictos de índole personal y profesional entre las docentes y directivos, sobre todo de aquellas compañeras que hacen más lento el proceso de aceptación de una reforma, de ahí la importancia de respetar la confidencialidad de las asesoradas.
- ✚ Las asesorías a docentes se ponen en práctica bajo el mismo ideario escolar que promueven los directivos, comulgar con la idea de laborar en su escuela con armonía, respeto y tolerancia es un panorama que ha permitido efectuar con éxito las asesorías. Promover la idea que al pertenecer a una comunidad educativa el trabajo

que desempeñan sus integrantes es indispensable, necesario e igual de importante para el buen funcionamiento de la misma donde el beneficio es para todos.

- ✚ Los registros que se implementan para evaluar las asesorías, permiten tener un seguimiento de claros resultados, mismos que se presentan y debaten con los directivos en reuniones que se acuerdan de manera interna, al ir avanzando de una etapa de asesoramiento a otra. De tal forma que los contenidos del plan de asesorías son flexibles, se ajustan de acuerdo a las prioridades que la escuela, docentes y directivos en su momento demandan.



Sesión de asesoramiento con la subdirectora, Madre Elena Lugo Iniesta

Finalmente considero que la práctica de asesoramiento se encuentra en una etapa inicial dentro de la institución, y así como doy cuenta de los logros obtenidos hasta este momento; existen también situaciones que no han podido ser resueltas, y en base a tal identificación, es necesario tenerlas presentes para ser atendidas y darles seguimiento en las asesorías con el fin de ofrecer alternativas de solución como las que a continuación expongo.

4.2 PROBLEMAS NO RESUELTOS, PARA UNA AGENDA PENDIENTE

Dar continuidad a mi función como asesora docente, es a manera personal una de mis prioridades profesionales, por tal motivo para dar seguimiento a esta labor considero prudente tomar en cuenta los problemas no resueltos con el fin abarcar diversos contenidos e incorporarlos a la planeación de asesoramiento futuro; vistas como acciones para una

agenda pendiente, a continuación presento con el fin de contribuir a mejorar situaciones de tensión que se detectaron durante el desarrollo de las asesorías.

En un inicio los conflictos sobre el saber hacer tradicional de la práctica docente y la implementación de la reforma curricular se encontraron muy presentes, de pronto para las maestras el enfrentarse a una nueva propuesta de trabajo les causó angustia, preocupación e incluso indiferencia; la labor de concientizar a las maestras y promover en ellas la reflexión sobre la importancia de su labor por medio de las asesorías, sí bien es verdad que han dado resultados positivos; no se ha logrado del todo integrarlas en la aplicación de la reforma educativa.

Y a su vez ésta situación genera tensión entre quienes sí se involucran en el trabajo finalmente considero imprescindible implementar para el siguiente ciclo escolar un *Taller de concientización* que de la posibilidad de socializar al colectivo, buscar un camino que posibilite revalorar la importancia de su práctica docente y les recuerde que como profesionistas se debe laborar con responsabilidad y ética profesional.

- Esa resistencia al cambio que antes mencionamos se genera principalmente con dos grupos: el de las maestras jubiladas y las que cuentan con más de 10 años de labor docente en la escuela Perla S. Buck. Porque aun contando con una amplia experiencia no se conectan con el principio de aceptar dos aspectos: el primero, admitir que los procesos educativos se renuevan donde la misma sociedad demanda otro tipo de saberes, acordes a las exigencias del mundo actual y el segundo, admitir que aun cuando son maestras jubiladas, al ingresar a laborar a la escuela es indispensable tomar la iniciativa de ser ellas quienes se incorporen al sistema de trabajo que la institución a efectuado por más de 39 años, políticas internas, entender que la escuela no se adaptará a ellas, sino todo lo contrario; asumirlo, considero sería más prudente y una muestra de madurez profesional.
- El segundo grupo de maestras, integrado únicamente por dos de ellas, refiriéndome a las que llevan más de 10 años prestando sus servicios en la institución, considero necesario emplear con éstas, acciones de integración, el hacerles sentir que tienen

mucho que aportar a la institución, las estrategias dentro de las asesorías serían para reconocerles que sus saberes pueden ser aprovechados por las demás compañeras, pero que a la vez, desde el momento que las demás muestran apertura por escucharlas y reconocer su trabajo, ellas también deben mostrar tolerancia y aceptar sugerencias metodológicas para integrarlas a su grupo y enriquecer el trabajo por proyectos para la materia de español. Es necesario entonces redoblar esfuerzos pero sobre todo evitar caer en un conflicto directo con ambos grupos de maestras.

- Otro aspecto técnico que pudiera considerarse como irrelevante, pero que a la vez pone en desventaja a varias de las maestras, es la falta de conocimientos en el uso y manejo de la computadora, esta situación cobra mayor relevancia sobre todo cuando se les solicita hacer uso de los medios electrónicos para investigar, vincularse con otras compañeras e incluso por simple que pareciera entregar su planeación con la mínima presentación que dicho documento requiere. Dentro de mi labor, considero oportuno solicitar apoyo a las autoridades de la escuela, para ser ellas quienes determinen la posibilidad de integrar a la maestra de computación para la impartición de un curso elemental del manejo de este medio electrónico; considero que esta acción sería muy oportuna integrarla para favorecer a éste grupo de compañeras.
- Para el ciclo escolar 2011–2012 se completa oficialmente la etapa de generalización de los seis grados de primaria en la RIEB en otras palabras, la reforma queda formalmente establecida para este nivel, por consiguiente, es necesario brindar el apoyo a las maestras que todavía no han trabajado con la metodología por *proyectos* para disminuir dudas y preocupaciones que ya en su momento han tenido la confianza de comentarme. Será entonces necesaria reestructurar los horarios de las asesorías para ampliar la cobertura al cien por ciento en la atención que se le proporciona a las docentes.
- Integrar de forma personalizada registros de seguimiento para enriquecer la etapa de evaluación de tal forma, que se pueda ofrecer a las autoridades una evaluación:

individual, por grado y a nivel institucional, donde además, los resultados que se obtiene durante y al finalizar el ciclo escolar en la aplicación de las asesorías proyecten con más detalle cualquier tipo de situaciones incluso aquellas de tipo personal que pudieran ser en algún momento relevantes para el asesoramiento.

- Buscar nuevas estrategias de negociación entre directivos y el personal docente, sobre todo en lo que refiere a la directora ya que por momentos su carácter la vuelve impositiva, situación que no sucede con la subdirectora quien siempre está abierta a dialogar. Concientizar a ésta primer autoridad, por medio del diálogo que se genera en las asesorías además de presentarle una exposición de resultados en los avances del aprendizaje de los alumnos; todo esto con la finalidad de conducirla a la reflexión de la labor que hacen sus profesoras y favorecer el mutuo entendimiento con todo el personal que labora en su institución, siendo esta una manera de contribuir a que reconozca el esfuerzo, empeño y profesionalismo que tienen sus maestras y contribuir a la disminución de imposiciones que hay de su parte. Reflexionar el hecho de que a las compañeras, como cualquier otro ser humano, se les debe valorar su desempeño, a veces hasta con palabras de aliento, de ánimo y no sólo imponiendo la entrega de resultados.

Formalizar y sistematizar la práctica de la asesoría pedagógica que hasta el momento se ha logrado como apoyo a la gestión escolar de la escuela Perla S. Buck e institucionalizar dentro del área académica la presencia del asesor, considero es una acción pertinente que facilita la renovación de estrategias de aprendizajes, además de desplazar los viejos hábitos de quienes se encargan de guiar los conocimientos. Es indudable que la implementación de un plan de estudios no se logra de un año para otro, por consiguiente es arduo el camino que tiene que labrar el asesor, sin embargo desde el momento en que ya es reconocida la presencia del asesor dentro de la institución éste es un indicio que en el camino profesional se va dejando huella.

4.3 REVALORACIÓN DE MI FUNCIÓN COMO ASESORA DOCENTE

En este último apartado del informe de actividad profesional aspiro a ofrecer una reflexión concebida a partir de revaloración de mi trabajo como asesora pedagógica en la escuela primaria. Si bien en el desarrollo de estos cuatro capítulos me di a la tarea de ofrecer un panorama que explicara el surgimiento y desarrollo de mis actividades, ahora que concluyo puedo hacer mención de lo siguiente.

La formación que adquirí al cursar la licenciatura en Pedagogía en la Facultad de Filosofía y letras me permite ahora integrarme al ámbito laboral, emplear los conocimientos que la Universidad Nacional Autónoma de México me proporcionó para prestar ayuda y colaborar como *asesora docente*. Recuerdo que en primer capítulo cuando buscaba un referente teórico que me permitiese respaldar mis funciones, mencioné que para dar un concepto de asesoramiento era necesario identificar los sujetos que participaban en dicha práctica, así como reconocer el lugar donde se generaba la acción asesora.

Ahora, puedo decir que al margen del surgimiento de mi labor, vista como una necesidad imperante en la escuela al tener frente una reforma educativa que entender y aplicar, se me confió la responsabilidad de ser promotora de dar un cambio a la forma de ver y entender los nuevos procesos educativos; difícil labor, sin dejar de ser interesante y una tarea trascendental para la trayectoria de la institución que después de 39 años, antes no se había formalizado y hecho un seguimiento del desempeño docente.

Si bien la educación que se reconoce elemental en México tiene como uno de sus propósitos desarrollar alumnos competentes, es indispensable entonces, formar maestros capacitados profesionalmente para cumplir con ese y otros propósitos. Pero ¿qué hacer para cumplir con la parte que a cada uno corresponde?, de que forma podemos no caer en el pesimismo, inconformidad e incluso desánimo de guiar a los alumnos de acuerdo a los nuevos programas educativos que se trabajan para los tres niveles a partir del 2009. El asesoramiento a docentes es una estrategia de trabajo que responde a una política interna que busca una mejora continua por medio ofrecer alternativas de innovación que permitan al alumno comprender lo que aprenden al mismo tiempo de ser participes de sus

experiencias educativas; frente a tal situación el maestro debe conducirse ya no a base de un verbalismo tradicional, sino ofrecer innovación en la manera de planear, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La reflexión final sobre mi actividad profesional como asesora pedagógica se conduce sobre tres líneas:

- a) El establecer y mantener una *relación estrecha* con las autoridades educativas de la institución.

Buscar un equilibrio entre las demandas de las autoridades escolares y las propuestas de trabajo que como asesora planeo y pongo en práctica de acuerdo a mi visión profesional de la situación. En este sentido algo que favorece mi labor, es el ambiente de cordialidad y respeto que hay en la institución y que como religiosas tanto la directora como subdirectora de igual forma promueven entre todo su personal.

Si bien la función de *asesora* en la escuela Perla S. Buck se creó como una estrategia para mejorar la organización académica y administrativa. Es de vital importancia no perder la autonomía que se tiene para organizar, planear y ejecutar las acciones que se plasman en la planeación de las sesiones ya que de lo contrario se correría el riesgo de perder la objetividad y profesionalismo del asesor.

- b) Mantener como línea de trabajo la *corresponsabilidad* entre directivos, asesora y las docentes.

Al establecer mis funciones y responsabilidades con los directivos estoy delimitando mi propio rol como asesora; es decir, no se puede dejar la responsabilidad del cambio a una sola persona, en este caso a la asesora. Apelar a la ética profesional que permita hacer de manera constante actos reflexivos por parte del personal, para motivar a evolucionar las formas de enseñar, donde las maestras que laboran en la institución, en su mayoría jubiladas, mantengan la disposición de trabajar en armonía, honestidad y responsabilidad situación que llevaría a dar continuidad al ideario de la escuela, pero también al cumplimiento de los propósitos del asesoramiento.

Considero que los logros que hasta el momento he tenido en el ámbito laboral como asesora se han alcanzado no por el hecho de dar respuesta y ofrecer soluciones a las situaciones problemáticas que las docentes tienen al momento de impartir clase, tampoco es mi función decir que esta bien hecho por las maestras o cual situación se salió de control a las autoridades de la escuela, por el contrario, mi función va al hecho de ayuda en primera instancia a la reconstrucción de la problemática con el fin de buscar los aspectos metodológicos que en su momento no fueron aplicados o faltó algo en la conducción, al momento de movilizar los saberes de los alumnos; se trata entonces de tener la capacidad de buscar y reconocer las carencias y limitaciones que no permiten hacer el trabajo de manera correcta tanto con directivos y principalmente con las docentes.

Pienso que el fin último que como asesora se persigue es lograr que el docente adquiera a base de interés, perseverancia, ética profesional y amor a su profesión: *autonomía* en la conducción de su *quehacer* docente, es decir, promover entre sus asesoradas una reflexión sobre su importante y noble labor donde la calidad y la eficiencia en lo que hacen no depende de nadie más que de su propio esfuerzo. Lo cual no quiere decir que termine tu labor o ciclo de trabajo en la institución, ya que al encontrarte presente estarías siendo colaboradora en el sentido de acompañar a las asesoradas en la revisión, evaluación y retroalimentación de sus saberes. Pensar en mi función como un nexo entre lo administrativo (autoridades) y lo académico (maestras).

Finalmente si en un inicio mi cargo fue creado como una función agregada para apoyar en la actualización de las profesoras, considero que ahora mi labor se dirige a mantener abierto un espacio dedicado exclusivamente al intercambio y enriquecimiento de experiencias laborales, para que las profesoras desarrollen y ejerciten sus destrezas en beneficio no sólo de la mejora en sus haceres, o en favor de garantizar a la institución la adecuada capacitación de su personal docente. Sino en beneficio propio, el camino es arduo, pero ya se dio lo más difícil, el primer paso al reconocer tanto directivos como docentes la carencia de recursos que las auxilien en su mejor desempeño en el aula y el que considero más relevante el crear un campo laboral donde se reconoce mi desempeño profesional.

Bibliografía

Bolívar Botía, Antonio (2005).” Del aula al centro y ¿vuelta? redimensionar el asesoramiento”, en *Asesoramiento al centro educativo*, Barcelona, Octaedro, pp.50-52.

De Diego Navalón, Juan (2005). “Un modelo de evaluación para la práctica asesora”, en *La práctica del asesoramiento educativo a examen*, Barcelona, Grao, pp.101-103.

Delors, Jacques (1996), en *La educación encierra un tesoro*, UNESCO, Santillana..

Escudero Muñoz, Juan Manuel (2005). “La mejora de la educación como marco de referencia para el asesoramiento pedagógico, en *Asesoramiento al centro educativo*, Barcelona, Octaedro, pp.31-39-49.

Guarro Pallás, Amador (2005). “La estrategia del proceso de asesoramiento desde la colaboración: una (re)visión desde la práctica”, en *Asesoramiento al centro educativo*, Barcelona, Octaedro.

Hernández, Fernando (2005). “El saber del asesor: reconstrucción de un itinerario”, en *Asesoramiento al centro educativo*, Barcelona, Octaedro, 2005 pp-103

Luque Lozano, Alfonso (2005). “¿Imprescindibles o desconectados? Sentimiento de competencia y necesidades de formación de los orientadores”, en *La práctica del asesoramiento educativo a examen*, Barcelona, Grao, pp. 225.

Monereo, Carles, Juan, Ignacio Pozo (coords) (2005).”Presentación: enfoque, prácticas y contextos para el asesoramiento educativo”, en *La práctica del asesoramiento educativo a examen*, Barcelona, Grao, pp. 11-15.

Perrenoud, Philippe (2007). “Organizar y animar situaciones de aprendizaje”, en *Diez nuevas competencias para enseñar*, Paris, Grao.

Portelo Pruaño, Antonio (2005). “El asesoramiento a centros educativos: una perspectiva institucional”, en *Asesoramiento al centro educativo*, Barcelona, Octaedro, pp.132- 134.

Rodríguez Romero, Ma. Mar (1996). *El asesoramiento en educación*. Málaga, Aljibe.

Secretaría de Educación Pública (2009). *Plan de estudios de Educación Básica Primaria*, México.

Secretaría de Educación Pública (2009). *Programas de estudio: Primer grado de Educación Básica Primaria*, México.

Segovia, Jesús Domingo (2005). “Escenario y contexto de acción”, en *Asesoramiento al centro educativo*, Barcelona, Octaedro, pp.112-113.

Documentos internos

Iniesta, Lugo Elena (2006). *Programa Interno de Valores*, México, D.F, Escuela Perla S. Buck.

Plan Anual de Trabajo, Escuela Perla S. Buck, 2010-2011